



CONTRATO DE OBRA

N.º FM-08--19

DATOS DEL CONTRATO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.
META A CUMPLIR: 68.00 M2
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ
RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
IMPORTE: CON IVA TOTAL: \$ 442,612.21
ANTICIPO: SIN ANTICIPO
TIPO DE CONTRATO: INVITACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION: DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019
PERIODO: (53 DIAS)
FECHA DE CONTRATO: 28 DE JUNIO DEL 2019
LUGAR: MPIO. DE ABASOLO, TAMAULIPAS.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM, REPRESENTADO POR: LA C. YESIKA YANET SELVERA GARZA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL C. MARTIN CASTILLO TORRES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. ELIAZAR MURILLO CAMPOS EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA CONTRALOR MUNICIPAL Y EL C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y POR PARTE DE LA CONTRATISTA, ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ EL MISMO A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y LA CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

(Firmas de representantes del Municipio)

(Firma de la Contratista)

(Firma de representante del Municipio)

CONTRATO DE OBRA

N.º FM-08--19

ANTECEDENTES

El presente Contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de INVITACION DIRECTA en términos de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios, relacionados con las mismas y su reglamento.

DECLARACIONES

1. "EL MUNICIPIO" DECLARA QUE:

1.1 Necesita ejecutar la obra de **REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.** La cual beneficiara a esta comunidad.

1.2 Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima; aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por **"EL MUNICIPIO"**.

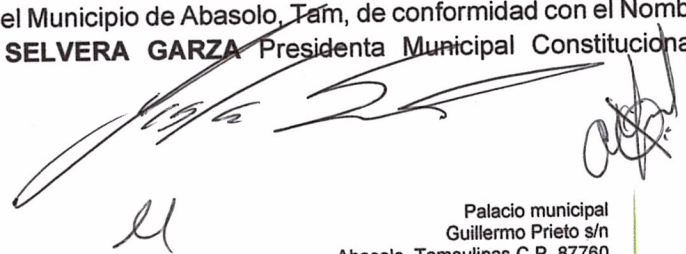
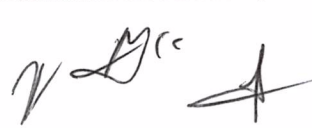
1.2 **"EL MUNICIPIO"** está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tiene personalidad jurídica para realizar este acto jurídico y para administrar libremente su patrimonio y hacienda.

1.4 LA **YESIKA YANET SELVERA GARZA, PRESIDENTA MUNICIPAL**, acredita su personalidad y facultades como Presidenta MUNICIPAL por constancia de mayoría y por licencia de la titular conforme Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del Estado.

1.5 EL **C. MARTIN CASTILLO TORRES** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO que acredita su personalidad en su carácter de secretario del Municipio de Abasolo, Tam, de conformidad con el Nombramiento otorgado por LA **C. YESIKA YANET SELVERA GARZA** Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Abasolo, Tam

1.6 EL **C. ELIAZAR MURILLO CAMPOS** EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, acredita su personalidad y facultades como Síndico del Municipio de Abasolo, Tam, conforme Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del Estado.

1.7 EL LIC. **EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA CONTRALOR MUNICIPAL** que acredita su personalidad en su carácter de contralor del Municipio de Abasolo, Tam, de conformidad con el Nombramiento otorgado por LA **C. YESIKA YANET SELVERA GARZA** Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Abasolo, Tam.



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

CONTRATO DE OBRA

N.º FM-08--19

1.8 **EL C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS que acredita su personalidad del Municipio de Abasolo, Tam, de conformidad con el Nombramiento otorgado por LA **C. YESIKA YANET SELVERA GARZA** Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Abasolo, Tam.

1.9 Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Abasolo, Tam, situado en la C. Lázaro Cárdenas y Guillermo Prieto s/n en el Municipio de Abasolo, Tam. C.P. 87760.

2. **“LA CONTRATISTA”** DECLARA QUE:

3.

Bajo formal protesta de decir verdad, que conoce el contenido y alcance de la Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

2.1 Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del Presente Contrato.

2.2 La empresa **CONTRATISTA** denominada ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ, cuenta con R.F.C. **VIOA 690102SU2**

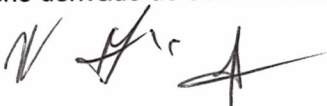
2.3 Tiene establecido su domicilio en Calle LAZARO CARDENAS NUM. 410 ENTRE FLORES MAGON Y CANALES COL. DOCTORES CP. 87024., en Ciudad Victoria, Tam., mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.

2.4 Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del Presente contrato.

3.5 Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas y que ratifica su declaración de no encontrarse en los supuestos del Art. 43 de la mencionada Ley.

3.6 Conoce debidamente el sitio de la Obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.

3.7 **“EL CONTRATISTA”** declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este Contrato.



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

CONTRATO DE OBRA

N.º FM-08--19

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- “EL MUNICIPIO” encomienda a “EL CONTRATISTA” la realización de una obra consistente en: **REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.**

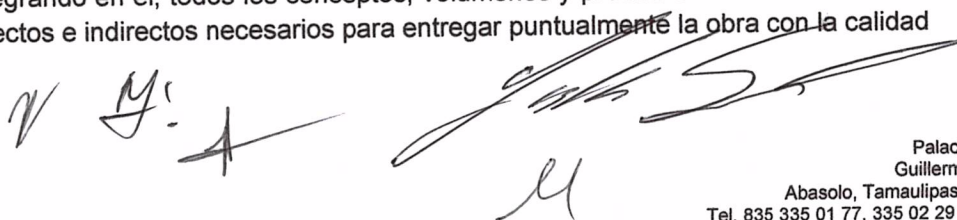
Conforme al objeto del presente contrato, tal cual queda este descrito, se obliga el contratista a realizar la obra u objeto de este contrato hasta su total terminación. Acatando estrictamente la documentación referente al proyecto ejecutivo, catálogo de obra y programa, que firmados se anexan como parte integrante del presente contrato y como si se insertaran a la letra, así como todo lo estipulado en la Ley de Obras Públicas del Estado y Normas establecidas en los diversos ordenamientos de los Gobiernos Estatal, Federal y Municipal, por lo que es obligación de “EL CONTRATISTA” revisar acuciosamente todos los planos y especificaciones de la obra. En caso de detectar algún posible error, deberá comunicarlo por escrito a la Dirección de Obras Públicas para que previa verificación, aprobación en su caso y firma de la supervisión que asigne la Dirección referida, se corrija.

“LA CONTRATISTA” deberá mostrar y explicar ampliamente a “EL MUNICIPIO” para su revisión y aprobación, los procedimientos y criterios técnicos que aplicará para resolver los trabajos objeto de éste contrato. “EL CONTRATISTA” estará sujeto a supervisiones por conducto del personal de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, fungiendo como órgano de vigilancia y control, otorgándole todas las facilidades técnicas y humanas para el buen cumplimiento y ejecución de la presente obra.

“LA CONTRATISTA” será el único responsable de la ejecución de los trabajos y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale “EL MUNICIPIO”. Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resulten por su inobservancia serán a cargo del contratista.

“EL MUNICIPIO” podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato, mediante comunicado escrito al representante legal de “EL CONTRATISTA” y asentarlo en la bitácora de obra. Las modificaciones se considerarán incorporadas al texto del contrato, y por lo tanto serán obligatorias para ambas partes.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - El monto del presente contrato es por la cantidad de \$ **442,612.21** (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS DOCE PESOS 21/100 M.N). Incluido el IVA., integrando en él, todos los conceptos, volúmenes y precios unitarios detallados sobre la base de los cargos directos e indirectos necesarios para entregar puntualmente la obra con la calidad



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasco, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

CONTRATO DE OBRA

N.º FM-08--19

requerida. Si **"EL CONTRATISTA"** realiza trabajos por mayor valor al indicado, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la obra excedente, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por este concepto. Si hubiere conceptos fuera de presupuesto, estos deberán presentarse para autorización previamente a su ejecución; acompañado de: presupuesto y análisis de Precios Unitarios, fotografías, notas de bitácora donde autorizan su ejecución, generadores con croquis y programa de ejecución de los mismos. Dicha suma sólo podrá ser rebasada previo convenio adicional entre las partes. Cuando a juicio de **"EL MUNICIPIO"**, sea necesario llevar a cabo dichas modificaciones o trabajos extraordinarios, se procederá de la siguiente forma:

A.- Si existen conceptos y precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a las modificaciones o trabajos extraordinarios de que se trate, **"EL MUNICIPIO"** estará facultado para ordenarle su ejecución, a **"LA CONTRATISTA"** y éste se obliga a realizarlos conforme dichos precios.

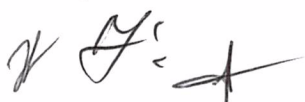
B.- Si para estas modificaciones o trabajos extraordinarios, no existieren conceptos y precios en el contrato y **"EL MUNICIPIO"** considera factible determinarlos con base en los elementos contenidos en los análisis de precios establecidos para la formulación del presupuesto de contrato, procederá a determinarlos con la intervención de **"LA CONTRATISTA"**, y éste, estará obligado a ejecutarlos conforme a tales precios.

C.- Si no fuera posible determinar los nuevos precios en la forma establecida en los incisos anteriores, **"EL MUNICIPIO"** aplicará los precios unitarios contenidos en sus tabulares en vigor o en su defecto, para calcular los nuevos precios tomará en cuenta los elementos que sirvieron de base para formular los precios del tabulador. En uno u otro caso, **"LA CONTRATISTA"**, estará obligado a ejecutarlos.

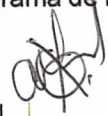
D.- Si, aun así, no fuera posible determinar los nuevos precios en la forma establecida en los incisos A), B) y C), **"LA CONTRATISTA"**, requerimiento de **"EL MUNICIPIO"** y dentro del plazo que éste señale, someterá a su consideración los nuevos precios, acompañados de sus respectivos análisis. En la inteligencia, de que para fijarlos, deberá aplicar el mismo criterio seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en el contrato, conforme las especificaciones del proyecto y catálogo de conceptos; debiendo resolver **"EL MUNICIPIO"** en un plazo inmediato. Si ambas partes llegaron a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere éste inciso, **"LA CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar las modificaciones o trabajos extraordinarios conforme a dichos precios.

En el supuesto de que **"LA CONTRATISTA"** no presente oportunamente la proposición de precios a que se refiere el párrafo anterior, o bien no llegasen las partes a un acuerdo respecto a los citados precios, **"EL MUNICIPIO"** podrá ordenarle la ejecución de las modificaciones o trabajos extraordinarios, aplicándole precios unitarios analizados por observación directa, previo acuerdo entre las partes sobre el procedimiento constructivo equipo, personal, etc., que intervengan en estos trabajos.

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION. - **"LA CONTRATISTA"** se obliga a iniciar la obra objeto de este Contrato el día DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019 de conformidad con el Programa de la Obra convenido previamente. En un plazo de **53 días**.



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasco, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx



CONTRATO DE OBRA

N.º FM-08--19

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL ÁREA DE TRABAJO.- “EL MUNICIPIO” se obliga a poner a disposición de “LA CONTRATISTA”, el sitio en el cual deberán llevarse a cabo los trabajos materia de este Contrato, con la salvedad de ocupación u oposición de terceros ajenos a este contrato, igualmente se obliga a expedir las autorizaciones que se requieran para su realización. El retraso en la entrega del sitio prorroga en igual plazo la entrega de la obra. La entrega deberá constar por escrito en la bitácora de obra.

QUINTA. - ANTICIPOS. - AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE NO HABRA ANTICIPO.

SEXTA. - FORMA DE PAGO. - Las partes convienen que los trabajos objeto del presente contrato, se paguen mediante la formulación de estimación única; debidamente requisitadas con generadores, carátula de estimación y demás documentos de apoyo necesarios, obligatoriamente revisados y calificados por la supervisión de obra de la Dirección de Obras Públicas del Municipio; dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de corte para su validación y firmas.

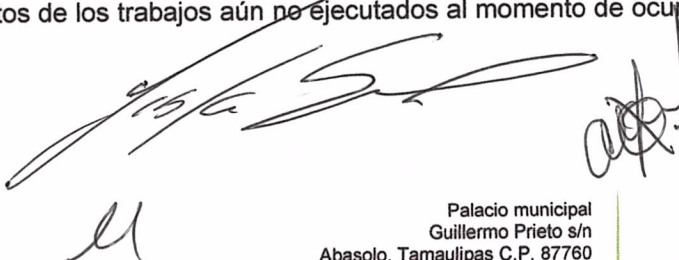
“LA CONTRATISTA” será el único responsable de que las facturas que se presenten para su pago cumplan con los requisitos administrativos y fiscales por lo que el atraso en su pago por falta de alguno de éstos o por su presentación incorrecta, no será motivo para justificar atraso en los pagos o en la ejecución de la obra.

SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN DE OBRA.- “EL MUNICIPIO” tendrá en todo tiempo el derecho de inspeccionar y/o verificar a través de empresas externas o con su propio personal, que la ejecución de las obras se realicen de acuerdo con las especificaciones contratadas; de comprobar la procedencia de las estimaciones respecto de la obra realizada, y de comunicar a “LA CONTRATISTA”, por escrito, las instrucciones que estime pertinente.

OCTAVA.- GARANTIAS.- “LA CONTRATISTA”, en acatamiento a lo que establecen los Artículos 39 y 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas, se obliga a constituir las garantías siguientes:

A.- FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS. - Fianza a favor del Municipio de Abasolo, Tam., por el 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto de la obra contratada, y deberá ser presentada dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que “EL CONTRATISTA” hubiere recibido copia de la adjudicación. Si transcurrido este plazo no se otorga la fianza.

NOVENA.- AJUSTE DE COSTOS.- Las partes acuerdan la revisión y ajuste de los costos de los insumos pactados en este Contrato, cuando durante la vigencia del contrato y la ejecución de la obra dentro del programa correspondiente, ocurran circunstancias de orden económico no previstas dentro del contrato, pero que de hecho y sin dolo, culpa, o ineptitud de cualquiera de las partes determinen un aumento o reducción en un 5% (cinco por ciento) o más de los costos de los trabajos aún no ejecutados al momento de ocurrir dicha contingencia.



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

CONTRATO DE OBRA

N.º FM-08--19

Con base a la solicitud que presente "LA CONTRATISTA" a "EL MUNICIPIO", este llevará a cabo los estudios necesarios para determinar la procedencia de la petición, en la inteligencia de que dicha solicitud se sujetará a lo siguiente: Los ajustes se calcularán para cada uno de los conceptos, a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante por ejecutar conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o, en caso de existir atraso no imputable al "LA CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente para la obra que debiera estar pendiente de ejecutar conforme al programa originalmente pactado. Las partes convienen que a los ajustes de los costos que integran los precios unitarios, se les deducirá el porcentaje del anticipo otorgado, hasta que este no haya sido amortizado en su totalidad.

DÉCIMA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.- La recepción de los trabajos será efectuada en forma total, salvo pacto en contrario que conste por escrito, por lo que "LA CONTRATISTA" se obliga a entregar la obra terminada con estándar de calidad de acuerdo al catálogo de contrato, así como de las modificaciones que durante el proceso de la obra "EL MUNICIPIO" solicite cumpliendo además con los términos comprometidos en programa contratado. "LA CONTRATISTA" avisará por escrito la terminación de la obra y "EL MUNICIPIO".

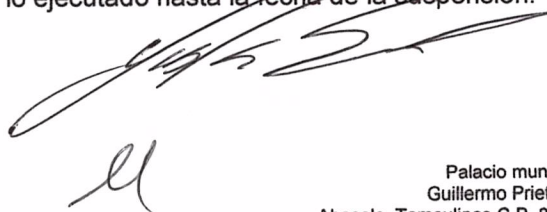
Realizará la inspección, constatando su conclusión en un plazo de 5 (cinco) días naturales posteriores al aviso. El acto de Entrega-Recepción de los trabajos se llevará a efecto dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes, después de que "EL MUNICIPIO" verifique su terminación. Los riesgos y la conservación de las obras hasta el momento de su entrega, serán a cargo de "LA CONTRATISTA". Si aparecieren defectos o vicios ocultos dentro del año siguiente a la fecha de recepción por "EL MUNICIPIO", ésta ordenará su reparación o reposición inmediata y "LA CONTRATISTA" se obliga desde ahora a ejecutarla por su cuenta, sin derecho a retribución alguna.

"EL CONTRTISTA" se obliga a presentar el Finiquito del Contrato a más tardar 15 días después de terminada la obra, en la inteligencia, de que, de no cumplir con este requisito. "EL MUNICIPIO" resolverá con los documentos que obren en su poder, aún sin la intervención del "LA CONTRATISTA", y éste no podrá anteponer recurso alguno para nulificarlo.

Solo podrán llevarse al cabo recepciones parciales de la obra, en los casos siguientes:

A.- Cuando sin estar concluida la totalidad de la obra, la parte ejecutada se ajuste a lo convenido, y pueda ser utilizada a juicio de "EL MUNICIPIO", en este caso se liquidará a "LA CONTRATISTA" el valor de la obra recibida.

B.- Cuando "EL MUNICIPIO" acuerde suspender la obra, y lo ejecutado se ajuste a lo pactado. En este caso pagará a "LA CONTRATISTA" el precio de lo ejecutado hasta la fecha de la suspensión.



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

CONTRATO DE OBRA

N.º FM-08--19

C.- Cuando de común acuerdo "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso la obra que se reciba se liquidará en la forma que las partes convengan, con base en los trabajos ejecutados.

D.- Cuando "EL MUNICIPIO" rescinda el contrato en los términos de la cláusula decimosexta, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de "EL MUNICIPIO", el que liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

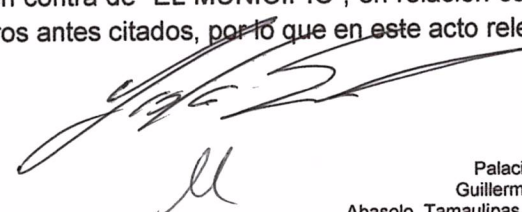
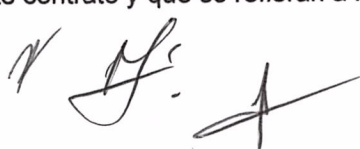
DECIMA PRIMERA.- REPRESENTANTE DE LA CONTRATISTA.- "LA CONTRATISTA" se obliga a establecer, permanentemente en el lugar de la obra a su representante profesional, que fungirá como su Residente de Construcción; el cual, deberá tener conocimiento y poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este Contrato, deberá presentar Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y que lo acredite como Arquitecto o Ingeniero Civil, al momento de la apertura de la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de aceptar o rechazar al Representante Profesional.

De acuerdo a la normatividad "LA CONTRATISTA" llevará una bitácora de obra, en hojas foliadas y selladas por "EL MUNICIPIO", la cual debe contener en el encabezado el registro de firmas autorizadas por ambos, para el asiento y autorización de las notas respectivas. La bitácora que en este acto presenta "LA CONTRATISTA", misma que permanecerá en residencia de obra, a fin de que las consultas requeridas se efectúen en el sitio, sin que la bitácora pueda ser extraída del lugar de los trabajos, debiendo las notas de precisar según las circunstancias de cada caso: número, clasificación, fecha, descripción del asunto y en forma adicional la ubicación. Causa, solución, prevención, consecuencia económica, responsabilidad si la hubiere, y la fecha de atención, así como la referencia, en su caso, a la nota que se contesta.

"EL MUNICIPIO" Y "LA CONTRATISTA" se obligan a aceptar la bitácora de obra como un documento anexo que forma parte del contrato, con la facultad de que sus asientos se consideran como un elemento contractual.

Esta bitácora registrará el cumplimiento de todas las obligaciones contratadas, constituirá el instrumento legal y técnico donde se asienten los avances y modificaciones de la ejecución de la obra, y permitirá a los órganos de control y vigilancia el apoyo documental e informativo que requieran las revisiones de las obras.

DECIMA SEGUNDA. - RELACIONES LABORALES. - "LA CONTRATISTA", como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos materia de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. "LA CONTRATISTA" conviene por lo mismo en responder a todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "EL MUNICIPIO", en relación con los trabajos objeto de este contrato y que se refieran a los rubros antes citados, por lo que en este acto releva a "EL



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasco, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

CONTRATO DE OBRA

N.º FM-08--19

MUNICIPIO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil o penal que pudiera derivar de la plantilla de trabajadores de "EL CONTRATISTA" en la ejecución de la obra.

DECIMA TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. - "LA CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos cumplan con las normas de calidad establecidas, y que, la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción de "MUNICIPIO", así como, a responder por su cuenta y riesgo de los defectos, vicios ocultos, y daños y perjuicios que por observancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL MUNICIPIO" o a terceros, en cuyos caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, hasta por el monto total de la misma.

DECIMA CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES. - SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.- "EL MUNICIPIO" tendrá facultad de verificar si las obras objeto de este Contrato, se están ejecutando por "LA CONTRATISTA" de acuerdo con el Programa de Obras aprobado vigente. "EL MUNICIPIO" comparará el avance de las mismas conviniendo que la obra mal ejecutada se tendrá por no realizada.

Para el cálculo de la pena convencional se tomarán en cuenta los ajustes y prórrogas acordadas por las partes. En caso de que durante el proceso constructivo, dentro del tiempo programado, se hubieran efectuado varias comprobaciones del avance físico de las obras y aplicado dos o más sanciones por atraso, en la siguiente se deducirá el importe de lo anterior, pudiendo ser devolutiva, si el atraso es recuperado, o definitiva si no se entrega la obra en la fecha acordada; en este caso, el monto de la pena convencional seguirá incrementándose hasta la terminación total de los trabajos programados

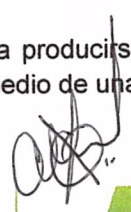
Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o de fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable a "EL CONTRATISTA", ya que en tal evento de común acuerdo, se hará al Programa las modificaciones que procedan, previa justificación.

"EL MUNICIPIO" verificará también la calidad de la obra y cuando los trabajos no se hubieren apegado a las normas y especificaciones respectivas, procederá a practicar una evaluación para determinar, la reposición de los trabajos mal ejecutados o la aplicación de una deductiva en proporción a las deficiencias observadas, cuyo valor se hará efectivo en la siguiente estimación.

DECIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" podrá suspender temporalmente todo o en su caso parte de la obra contratada en cualquier momento, por causas justificadas o por razones de interés general.

En caso de suspensión del Presente Contrato, dicho convenio podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que haya desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Si a consecuencia de caso fortuito o fuerza no imputable a "EL CONTRATISTA", llegare a producirse la suspensión de los trabajos, éste podrá gestionar una ampliación del plazo de ejecución por medio de una



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasco, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

CONTRATO DE OBRA

N.º FM-08--19

solicitud de prórroga en la que se demuestren tanto la existencia de la eventualidad, como la necesidad de cumplir el tiempo para la realización de los trabajos en el plazo que se considere necesario, solicitud que deberá presentarse dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al día en que ocurrieran tales eventos.

DECIMA SEXTA. - TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el Contrato o suspender temporalmente todo o en su caso parte de la obra contratada en cualquier momento, por causas justificadas o por razones de interés general.

Cuando se den por terminados anticipadamente los contratos, la dependencia o entidad pagará al contratista los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato de que se trate.

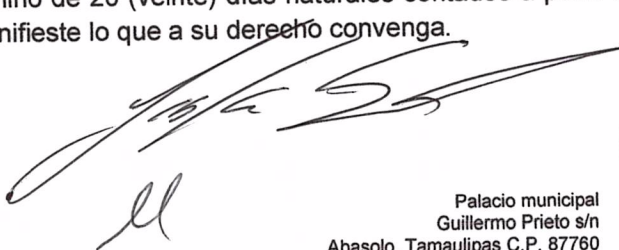
Una vez comunicada por la dependencia o entidad la terminación anticipada de los contratos o el inicio del procedimiento de rescisión de los mismos, éstas procederán a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos, levantando, con o sin la comparecencia del contratista, acta circunstanciada del estado en que se encuentre la Obra. En el caso de entidades, el acta circunstanciada se levantará ante la presencia de fedatario público.

DECIMA SÉPTIMA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - En caso de rescisión del Contrato por causas imputables a "LA CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá hacer efectivas las garantías y se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos efectuados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente; lo que deberá efectuarse durante los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de rescisión.

Lo anterior sin perjuicio de las responsabilidades de "LA CONTRATISTA" que pudiesen existir, además de lo anterior, la rescisión tendrá lugar en los siguientes casos y se tendrán que tomar las medidas que a continuación se establecen:

A.- "EL MUNICIPIO" procederá a la rescisión del Contrato por alguna de las siguientes causas: cuando "LA CONTRATISTA" no inicie los trabajos en la fecha pactada o lo suspenda injustificadamente; incumpla con el programa de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción, y a juicio de "EL MUNICIPIO" el atraso puede dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado, y no repare o reponga alguna parte de la obra rechazada que no cumpla con las especificaciones de construcción o normas de calidad; así como cualquier otra casusa que implique contravención a los términos del Contrato.

B.- Cuando "EL MUNICIPIO" determine justificadamente la rescisión administrativa del Contrato, la decisión correspondiente se comunicará por escrito a "EL CONTRATISTA", exponiendo las razones que al respecto se tuvieron para que éste, dentro del término de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de rescisión, manifieste lo que a su derecho convenga.



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasco, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

CONTRATO DE OBRA

N.º FM-08--19

C.- Para la amortización de los anticipos en caso de rescisión del contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "LA CONTRATISTA".

D.- En caso de rescisión del contrato por causas imputables "A LA CONTRATISTA", una vez emitida la determinación respectiva, la dependencia o entidad precautoriamente y desde el inicio de la misma, se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aun no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de dicha determinación, a fin de proceder hacer efectivas las garantías.

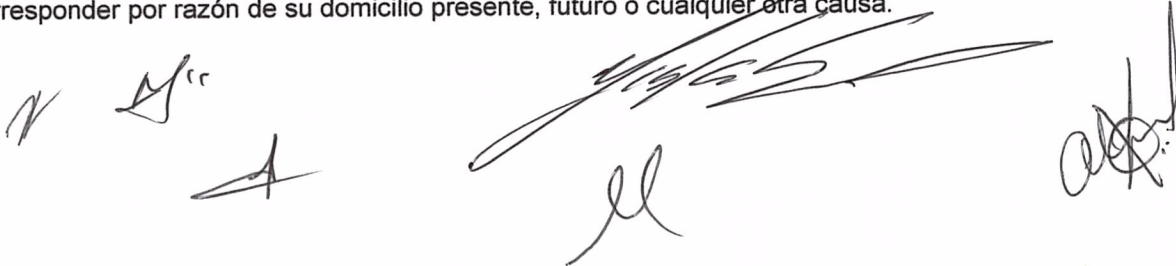
DÉCIMA OCTAVA.- Una vez comunicada por la dependencia o entidad la terminación anticipada de los contratos o el inicio del procedimiento de rescisión de los mismos, éstas procederán a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y/o de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos, levantando, con o sin la comparecencia de "LA CONTRATISTA", acta circunstanciada del estado en que se encuentre la Obra en el caso de entidades, el acta circunstanciada se levantará ante la presencia de fedatario público.

DÉCIMA NOVENA.- OBLIGACIONES.- Las partes se obligan a sujetar estrictamente para la ejecución de la Obra objeto de este Contrato, todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas del Estado, Bases, Reglas y Procedimientos para la Obra Pública Municipal, y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

VIGÉSIMA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. - "LA CONTRATISTA" aceptan que de las estimaciones que se le cubran, se deduzca:

- A) El cinco al millar (0.5%) del monto de los trabajos contratados, para inspección de obras.
- B) El un por ciento al millar (0.1%) de retenciones.

VIGÉSIMA PRIMERA. - LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Abasolo, Tam; por lo tanto "LA CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponder por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.





CONTRATO DE OBRA

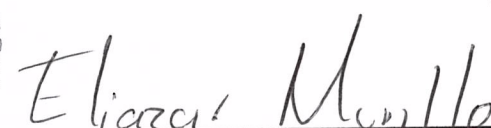
N.º FM-08--19

ENTERADAS LA PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE NO EXISTE EN ÉL ERROR, DOLO, LESIÓN, NI NINGÚN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO, LO LEEN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD, EN MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2019.**

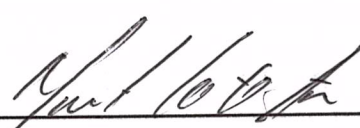
R. AYUNTAMIENTO
POR "EL MUNICIPIO"


C. YESIKA YANET SELVERA GARZA
PRESIDENTA MUNICIPAL




C. ELIAZAR MURILLO CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL



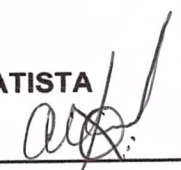

C. MARTIN CASTILLO TORRES
SECRETARIO URBANO




C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



LA CONTRATISTA


ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ

CONTRALORIA MUNICIPAL


LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA



REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

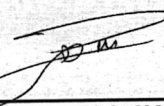
Datos de la Fianza**FOLIO 1149847****Movimiento :** POLIZA**R.F.C. Fiado :** VIOA690102SU2**Monto Afianzado del
Movimiento****\$44,261.22****Fianza :** 19A35612**Endoso :** 19A35612**Ramo :** ADMINISTRATIVO**Subramo :** OBRA**Obligación :** CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD**Moneda :** PESOS**Código Seguridad :** j+zZn0pk**Agente :** 855155**C.C. :** 3003010**Nombre :** FIDEL BALDERAS RODRIGUEZ**División :** FORANEA**Monto Total de la Fianza:****\$44,261.22**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS.

PARA GARANTIZAR POR: ALFREDO VIDALES ORTIZ, CON DOMICILIO EN: CALLE LAZARO CARDENAS No.410 ENTRE FLORES MAGON Y CANALES, COL. DOCTORES, C.P. 87024, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, CON R.F.C. VIOA690102SU2, EL CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA: FM-08-19 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, POR ADJUDICACION DIRECTA, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019, QUE CELEBRA POR UNA PARTE MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS Y POR LA OTRA PARTE ALFREDO VIDALES ORTIZ, RELATIVO A: "REHABILITACIÓN DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM", CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE \$442,612.21 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 21/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO, ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y/O HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LA OBRA, DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y SOLO SE CANCELARÁ CUANDO ASÍ LO AUTORICE POR ESCRITO EL BENEFICIARIO. EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA, SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 178, 282 Y 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y ESTA CONFORME EN QUE SE LE APLIQUE DICHOS PROCEDIMIENTOS CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ÉSTA PÓLIZA SE REFIERE AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN Y AL EFECTO LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA, SE CONSTITUYE FIADORA DE ALFREDO VIDALES ORTIZ, Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD DEL IMPORTE DE ESTA FIANZA EN CASO DE QUE SU FIADOR NO CUMPLA CON EL CONTRATO DE REFERENCIA.*** FIN DE TEXTO ***


MIGUEL ÁNGEL ROBLES SAN MARTIN**JEFE DE OFICINA****TAMPICO, TAMAULIPAS, A 28 DE JUNIO DE 2019**

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 019A 3561 2114 9847

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

RFC emisor: VIOA690102SU2
Nombre emisor: ALFREDO VIDALES ORTIZ
RFC receptor: MAT780101AGA
Nombre receptor: MUNICIPIO DE ABASOLO TAMAULIPAS
Uso CFDI: Construcciones

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:

3BD1429B-1985-4E9A-925B-D8356FAC02AD
00001000000500727605
87024 2019-08-21 19:07:02
Ingreso
Personas Físicas con Actividades
Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
72152710		1	E48	SERVICIO	381562.25	381562.25	2289.37			
Descripción	Rehabilitación de 68.00 M2 en el CAIC del N.C.P. Nuevo Dolores en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas. META A CUMPLIR: 68.00 m2 UBICACION: Municipio de Abasolo, Tam. CONTRATISTA: Ing. Alfredo Viales Ortiz. RAMO: Fondo de fortalecimiento municipalIMPORTES: CON IVA TOTAL \$ 442,61 2.21 ANTICIPO: SIN ANTICIPO TIPO DE CONTRATO: INVITACION DIRECT A LUGAR: MPIO DE ABASOLO TAMAULIPAS CONTRATO DE OBRA N° FM-08-19 DEDUCCIONES Y RETENCIONES INSPECCION Y VIGILAN CIA 5/1000 1,907.81 AUDITORIA SUPERIOR DEL EDO 1/1000 \$ 381.56				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	381562.25	Tasa	16.0000%	61049.96

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 381,562.25
Descuento \$ 2,289.37
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 61,049.96
Total \$ 440,322.84

Sello digital del CFDI:

IM0T5JloyP2sOypHnBboN1OrphOUOQq0aanR7qv8NCs2rVbmYR81Z110TIZH+Qr5T+1D4/wbbCaZ2LsRfAoXfLpYoOfjoDKgN80IUlZ9bZU+7/LtQj0fK5nwfhC4ECqHpQoD+xVsx2iSZS1t0bf+TySqKxiq3vgy91LetkhQ1ToB66ZZoWJWpikF7A1QmbnQ8snzvjv4FXSCJZf086t3BKsgsCKyx0Ga5KYBCy8BaGgZddi+fCI27DxlviVRHKc7uVexnY2XeNNZkQkFmgaZnwXoP+pEhg1nO6JV7Ueqg92wnXMOA5gXcNVv38GOnT4elkzxCLRZkk3e29zumQ==

Sello digital del SAT:

blZL6Bz6USKIWJPI3XRHfV/JQPILcGIM3b4RsdJ9V5VAeJombfkrq6FrVkdPpRICCu5IXRjHMx0AIfW7dAAfIb0l+nbzdg6+Lsdah/M01iDjFT9Jc+pE8rHwo+fK6ta66kdvL9m/ScTqOhuC2ekEiATCSjwWoOyCZ9jkCPW+Wgx7USZsFEXN+71mN3NhyIW3lgw/UJwhkD7a7P14XFIYIE7KmC4ZX3m+vf3ckFizMesE9rQq+WrrTmOyZy9xwVvPNCnRkJoCkjiFeyRYBPCeFu6kDyUjkh40Pto8miWN8i0YefsJny7e2ljp61DqdBZ+NH/fAp8SDXgQTVPrQA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|3BD1429B-1985-4E9A-925B-D8356FAC02AD|2019-08-21T19:11:07|SAT970701NN3|IM0T5JloyP2sOypHnBboN1OrphOUOQq0aanR7qv8NCs2rVbmYR81Z110TIZH+Qr5T+1D4/wbbCaZ2LsRfAoXfLpYoOfjoDKgN80IUlZ9bZU+7/LtQj0fK5nwfhC4ECqHpQoD+xVsx2iSZS1t0bf+TySqKxiq3vgy91LetkhQ1ToB66ZZoWJWpikF7A1QmbnQ8snzvjv4FXSCJZf086t3BKsgsCKyx0Ga5KYBCy8BaGgZddi+fCI27DxlviVRHKc7uVexnY2XeNNZkQkFmgaZnwXoP+pEhg1nO6JV7Ueqg92wnXMOA5gXcNVv38GOnT4elkzxCLRZkk3e29zumQ==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2019-08-21 19:11:07

No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748





Transferencias a terceros

Fecha: 21/08/2019

Hora: 04:18:41

Página: 1

Fecha valor 21/08/2019 Número de referencia de la instrucción: 12325JN010GC

Fecha de liquidación: 21/08/2019 Hora de liquidación: 11:18:21 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4062214390
Nombre del Ordenante: MUNICIPIO DE ABASOLO TAMAULIPAS
Referencia del ordenante: FM0819
Comisión cobrada: 4.50
Moneda: MXN
Monto: 440,322.84

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: 6351402071 Tipo de Transacción: Terceros
Nombre del Beneficiario: ALFREDO VIDALES ORTIZ Tipo de Cambio:
Banco Receptor: HSBC
Referencia del Beneficiario:

*****Emitido por: HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC*****

15
442 612-21
6307 6164



Usted ha autorizado este pago

El estatus de este pago 12325JN010GC es: Recibido por el banco

Resumen de Pago - Transferencia HSBC y a Otros Bancos

Referencia numérica	12325JN010GC
Tipo de Transacción	Pago Prioritario
Imprimir comprobante	21 Agosto 2019 11:18

Pagar desde

MUNICIPIO DE ABASOLO TAMAULIPAS
MX MXHBMICA4062214390 MXN

Pagar a

ALFREDO VIDALES ORTIZ
MX 6351402071

Monto

MXN 440,322.84

Fecha valor (dd/mm/aaaa)

21 Agosto 2019

Su Referencia

FM0819

Ubicación del Banco Beneficiario

México

Identificador del Banco Beneficiario

Código del Banco 021

Banco Beneficiario

HSBC



R E C I B O

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.		Nº DE CONTRATO: FM-08-19	
N.C.P. NUEVO DOLORES	MUNICIPIO: ABASOLO, TAM.	RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL	
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ			
DOMICILIO: Calle LAZARO CARDENAS NUM. 410 ENTRE FLORES MAGON Y CANALES COL. DOCTORES CP. 87024., en Ciudad Victoria, Tam.,			
R.F.C.	PADRON DE CONTR	IMP. DEL CONTRATO	BUENO POR:
VIOA 690102SU2	ABA-12	442,612.21	\$ 442,612.21
RECIBÍ DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO:		FECHAS DE EJECUCION	
(CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 84/100 M.N.)		DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019	
POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACION No.:		REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.	
1 (UNICA)		EJECUTADOS EN LA OBRA QUE SE INDICA SEGÚN EL SIGUIENTE ESTADO DE CUENTA:	
ANTICIPOS	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AMORTIZACION ANTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTA ESTIMACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALDO POR AMORTIZAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D E D U C C I O N E S			
0.10% RETENCION		\$	381.56
0.50% SECODAM:		\$	1,907.81
TOTAL DE DEDUCCIONES		\$	2,289.37
AVANCES		PENAS CONVENCIONALES	
FISICO	FINANCIERO	ACUM. ANTERIOR	
100%	100%	ACTUAL	
100%	100%	DEVOLUCION	
		POR APLICAR	
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ		C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ	
CONTRATISTA		OBRAS PUBLICAS	
		DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	
		C. MARTIN CASTILLO TORRES	
		LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA	
		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
		CONTRALOR MUNICIPAL	
		CONTRALOR 8 - 2021	

DEDUCCIONES

TOTAL DEDUCCIONES \$ 2,289.37

NETO A PAGAR \$ 440,322.84

SALDO DE ASIGNACION \$0.00

MONTO ASIGNADO \$ 442,612.21

PAGOS ANTERIORES \$ -

SUB-TOTAL \$ 442,612.21

IMPORTE DE LA ESTIMACION \$ 381,562.24

AMORTIZACION DE ANTICIPO \$ -

SUB-TOTAL \$ 381,562.24

I.V.A. \$ 61,049.96

TOTAL \$ 442,612.21

ESTIMACION

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.									
ESTIMACION: No. 1 (UNICA)									
HOJA: 1 DE 5									
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES									
MUNICIPIO: ABASOLO, TAM									
RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL									
MUNICIPAL									
PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019									
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ									
META 68.00 M2									
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U. (\$)	PRESUPUESTO	ACUM. ANT.	V O L U M E N			IMPORTE (\$)
						PRESENTE	ACUMULADO	EXCEDENTE	
1	Limpia, trazo y nivelación del terreno en área edificable. Inc. deshierbe y retiro de maleza, equipo topográfico, bancos de nivel, mojoneras, materiales, desperdicios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, fletes, equipo, herramienta y mano de obra.	m2	\$ 9.49	483.14	0.00	483.14	483.14	0.00	\$ 4,585.00
2	Excavación a mano en terreno investigado en obra, a cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo de sobrantes dentro de la obra del material no utilizable.	m3	\$ 231.87	26.58	0.00	26.58	26.58	0.00	\$ 6,163.10
3	Demolición de concreto 150 kg/cm2 de 10 cm. De espesor Incluye: Maniobras, acarreo dentro y fuera de la obra del material producto de la demolición, limpieza, mano de obra, herramienta y equipo.	m2	\$ 87.63	94.91	0.00	94.91	94.91	0.00	\$ 8,316.96
4	Relleno compactado con equipo mecánico (ballarina) en un espesor 20cm, compactada al 90% proctor, incluye; Material de banco, Agua, y equipo.	m3	\$ 419.78	27.10	0.00	27.10	27.10	0.00	\$ 11,376.04
5	Banqueta de concreto F'C= 150 KG/CM2 pulido acabado escobillado, de 10 CM de espesor, agregado máximo de 19 MM. Incluye: acarreo, nivelación, materiales y mano de obra.	m2	\$ 384.50	180.65	0.00	180.65	180.65	0.00	\$ 69,459.93
6	Excavación a mano en terreno investigado en obra, a cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo de sobrantes dentro de la obra del material no utilizable.	m3	\$ 231.87	3.16	0.00	3.16	3.16	0.00	\$ 732.71
7	Plantilla para desplante de 6 cm. de espesor de concreto hidráulico Fc=100 kg/cm2.	m2	\$ 193.94	7.9	0.00	7.9	7.9	0.00	\$ 1,532.13
8	Muro de enrase en cimentación de block hueco de concreto de 15x20x40 cm de 15 cm de espesor, relleno con concreto Fc=100 kg/cm2, asentado con mortero cem.-arena 1:4. Incluye: materiales, mano de obra, acarreo, desperdicios, herramienta, limpieza y retiro de sobrantes fuera de la obra. A cualquier altura.	m2	\$ 544.85	6.32	0.00	6.32	6.32	0.00	\$ 3,443.45
9	Relleno compactado con equipo mecánico (ballarina) en un espesor 20cm, compactada al 90% proctor, incluye; Material de banco, Agua, y equipo.	m3	\$ 419.78	5.37	0.00	5.37	5.37	0.00	\$ 2,254.22
10	Malla electrosoldada 6x6-10/10 en firmes. Incluye suministro y colocación.	m2	\$ 59.81	31.6	0.00	31.6	31.6	0.00	\$ 1,890.00
11	Banqueta de concreto F'C= 150 KG/CM2 pulido acabado escobillado, de 10 CM de espesor, agregado máximo de 19 MM. Incluye: acarreo, nivelación, materiales y mano de obra.	m2	\$ 384.50	31.6	0.00	31.6	31.6	0.00	\$ 12,150.20
						SUBTOTAL			\$ 121,903.73
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ						ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA			
CONTRATISTA						Lorenzo A. Alvarez			
						SUPERVISOR			

ESTIMACION

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.										ESTIMACION: No. 1 (UNICA) HOJA: 2 DE 5	
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES			MUNICIPIO: ABASOLO, TAM		RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL			Nº DE CONTRATO: FM-08-19			
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ			META 68.00 M2		PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019			FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019			
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U. (\$)	PRESUPUESTO	ACUM. ANT.	V O L U M E N			EXCEDENTE	IMPORTE (\$)	
						PRESENTE	ACUMULADO				
12	Desmantelamiento de mallla ciclónica con recuperacion de materiales y el traslado a banco de deposito, incluye: mano de obra y herramienta.	m2	\$ 231.87	23.70	0.00	23.70	23.70	0.00	0.00	\$ 5,495.32	
13	Excavación a mano en terreno investigado en obra, a cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo de sobrantes dentro de la obra del material no utilizable.	m3	\$ 231.87	10.22	0.00	10.22	10.22	0.00	0.00	\$ 2,369.71	
14	Plantilla para desplante de 6 cm. de espesor de concreto hidráulico f'c=100 kg/cm2.	m2	\$ 193.94	10.65	0.00	10.65	10.65	0.00	0.00	\$ 2,065.46	
15	Zapata corrida de 60 cm de ancho 10 cm de espesor con concreto f'c=200 kg/cm2 armada con varilla del No. 3 @ 20 cm y 4 varillas longitudinales del No. 3 incluye: cimbra, materiales mano de obra y equipo.	m	\$ 602.23	17.75	0.00	17.75	17.75	0.00	0.00	\$ 10,689.58	
16	Muro de enrase en cimentación de block hueco de concreto de 15x20x40 cm de 15 cm de espesor, relleno con concreto f'c=100 kg/cm2, asentado con mortero cem.-arena 1:4. Incluye: materiales, mano de obra, acarreo, desperdicios, herramienta, limpiezas y retiro de sobrantes fuera de la obra. A cualquier altura.	m2	\$ 544.85	13.24	0.00	13.24	13.24	0.00	0.00	\$ 7,213.81	
17	Relleno compactado con material producto de la excavación compactado al 90% proctor en capas no mayores de 20 cm. Incluye: maniobras, acarreo, mano de obra, herramienta y equipo.	m3	\$ 143.70	6.39	0.00	6.39	6.39	0.00	0.00	\$ 918.24	
18	Cadena de desplante con concreto f'c=150 Kg/cm2 de 15 X 20 cm, armado con 4 var's N°. 3 y estribos N°. 2 @ 20 cm. Incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra. a cualquier altura.	m	\$ 482.85	17.75	0.00	17.75	17.75	0.00	0.00	\$ 8,570.59	
19	Castillo de concreto f'c=150 KG/CM2 DE 15 X 15 CM armado con 4 VARS N°. 3 y estribos N°. 2 @ 15 CM. Incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra.	m	\$ 410.03	14.40	0.00	14.40	14.40	0.00	0.00	\$ 5,904.43	
20	Muro de block hueco de concreto, 15x20x40 CM asentado con mortero cemento arena prop. 1:4. de 15 CM de espesor acabado común, a plomo. Incluye: materiales, mano de obra, acarreo, desperdicios, herramienta, limpiezas y retiro de sobrantes fuera de la obra. a cualquier altura.	m2	\$ 409.30	11.64	0.00	11.64	11.64	0.00	0.00	\$ 4,764.25	
21	Cadena de cerramiento con concreto f'c=150 Kg/cm2 de 15 X 20 cm, armado con 4 var's N°. 3 y estribos N°. 2 @ 20 cm. Incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra. a cualquier altura.	m	\$ 482.85	15.75	0.00	15.75	15.75	0.00	0.00	\$ 7,604.89	
22	Suministro y colocacion de rejacero color blanco de 1.00 m de altura y 2.50 m de largo Incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra. a cualquier altura.	m2	\$ 1,057.85	15.75	0.00	15.75	15.75	0.00	0.00	\$ 16,561.14	
										SUBTOTAL	\$ 72,257.43
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ										ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA	
CONTRATISTA										SUPERVISOR	



ESTIMACION

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.									
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES					ESTIMACION: No. 1 (UNICA) HOJA: 3 DE 5				
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ					Nº DE CONTRATO: FM-08-19				
META 68.00 M2					PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019				
CONCEPTO					FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019				
CLAVE	UNIDAD	P.U. (\$)	PRESUPUESTO	ACUM. ANT.	V O L U M E N PRESENTE	ACUMULADO	EXCEDENTE	IMPORTE (\$)	
23	m2	\$140.45	31.50	0.00	31.50	31.50	0.00	\$	4,424.18
24	m2	\$ 41.40	224.52	0.00	224.52	224.52	0.00	\$	9,295.13
25	m2	\$ 145.28	211.08	0.00	211.08	211.08	0.00	\$	30,665.70
26	m2	\$ 74.96	224.52	0.00	224.52	224.52	0.00	\$	16,830.02
27	m	\$ 346.52	27.64	0.00	27.64	27.64	0.00	\$	9,577.81
28	m2	\$811.65	9.72	0.00	9.72	9.72	0.00	\$	7,889.24
29	pza	\$6,098.30	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	\$	6,098.30
30	m2	\$122.13	6.39	0.00	6.39	6.39	0.00	\$	780.41
31	m3	\$419.78	1.28	0.00	1.28	1.28	0.00	\$	537.32
32	m2	\$309.21	6.39	0.00	6.39	6.39	0.00	\$	1,975.85
33	m2	\$537.38	6.39	0.00	6.39	6.39	0.00	\$	3,433.86
								SUBTOTAL	\$ 91,507.81
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ								ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA	
CONTRATISTA:								SUPERVISOR	

ESTIMACION

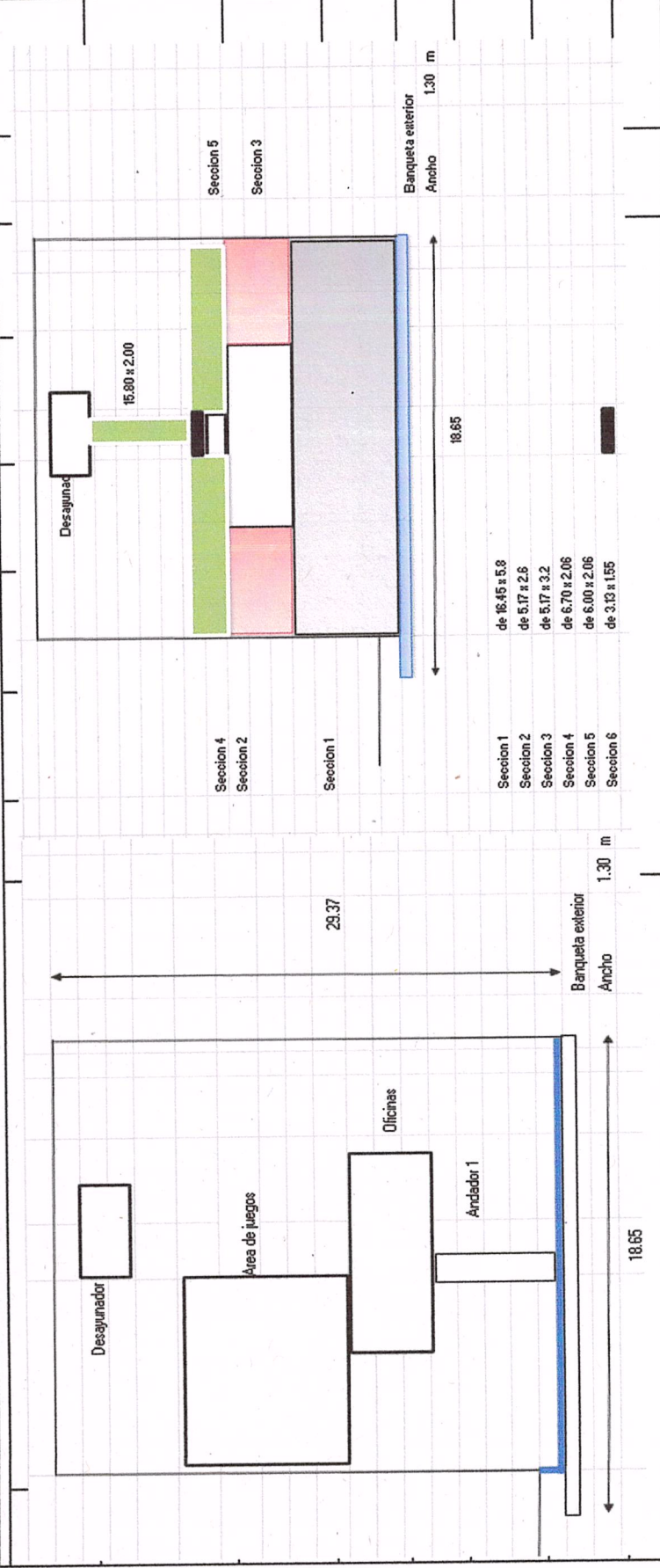
REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.									
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES					RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL				
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ					PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019				
META 68.00 M2					FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019				
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U. (\$)	PRESUPUESTO	ACUM. ANT.	V O L U M E N PRESENTE	ACUMULADO	EXCEDENTE	IMPORTE (\$)
34	Suministro y colocacion de azulejo blanco de 1a. calidad marca VITROMEX modelo INCA blanco asentado con cemento CREST o similar, junteado con BOQUICREST anthlongo o similar. Incluye: cortes rectos, remates, emboquillados a 45°.	m2	\$505.09	14.84	0.00	14.84	14.84	0.00	\$ 7,495.54
35	Suministro y colocación de puerta de multipanel de 0.80 x 2.10 m de alto, con chabramana metálica chapa de interconexión sin llave, incluye : materiales, mano de obra pintura herrajes	pza.	\$ 3,278.72	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	\$ 6,557.44
36	Suministro y colocación de espejos rectangular de 0.40 x 0.60 mts. con marco de aluminio de 1 1/2", incluye: mano de obra, flete a obra, desperdicio, acarreo hasta el lugar de su utilización, corte, ajuste, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad y demás derivados del uso de herramienta y equipo.	pza.	\$ 582.96	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	\$ 1,165.92
37	Salida de mueble sanitario para agua fría y/o caliente con material hidráulico de cpvc y material sanitario de plástico rígido P.V.C. Incluye colocación de mueble.	sal	\$ 1,409.64	5.00	0.00	5.00	5.00	0.00	\$ 7,048.20
38	Suministro y colocación de Inodoro Shunca Princes gris, conexiones, cuello de cera y pruebas. Incluye: material, limpieza, herrajes y todo lo necesario para su buen funcionamiento, herramienta y equipo."	pza	\$ 3,169.71	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	\$ 6,339.42
39	Suministro y colocación de lavabo chico mca shunca, o similar en calidad, con llave mezcladora. Incluye: contra de rejilla, cespól, alimentador flexible y pruebas."	pza	\$3,808.51	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	\$ 7,617.02
40	Suministro y colocación de coladera de piso redonda universal con regilla blanco elpro PVC o similar en calidad, Incluye: materiales mano de obra y herramienta.	pza	\$668.86	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	\$ 1,337.72
41	Papelera de cerámica MARCA VITROMEX o similar en calidad, línea 100, color blanco, Incluye: Suministro, colocación, preparación en muro para su colocación, material, mano de obra, limpieza, herramienta y equipo.	pza	\$241.09	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	\$ 482.18
42	Jabonera de cerámica MARCA VITROMEX o similar en calidad, línea 100, color blanco, Incluye: Suministro, colocación, preparación en muro para su colocación, material, mano de obra, limpieza, herramienta y equipo.	pza	\$234.53	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	\$ 703.59
43	Suministro y colocación de regadera marca rugo con llave mezcladora y maneriales	pza	\$1,724.44	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	\$ 1,724.44
44	Rehabilitación de salida para alumbrado, por losa, muro o piso, cable THW CONDUMEX o similar en calidad , apagador, tapa tipo quinzifno, con diámetros y calibres especificados en proyecto a cualquier altura, ranurado. Incluye: materiales, mano de obra especializada, pruebas, acarreo, fletes, desperdicios, herramienta y equipo.	sal	\$691.93	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	\$ 691.93
								SUBTOTAL	\$ 41,163.40
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ					ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA				
					Lorenzo A. Alvarez				
					SUPERVISOR				

ESTIMACION												
REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.										ESTIMACION: No. 1 (UNICA) HOJA: 5 DE 5		
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES		MUNICIPIO: ABASOLO, TAM		RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL		Nº DE CONTRATO: FM-08-19						
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ				PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019								
META 68.00 M2				FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019								
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U. (\$)	PRESUPUESTO	ACUM. ANT.	V O L U M E N			IMPORTE (\$)			
						PRESENTE	ACUMULADO	EXCEDENTE				
45	Salida para contacto, muro o piso, cable THW CONDUMEX o similar en calidad y caja de PVC, contacto doble polarizado, tapa tipo quinzifio, con diámetros y calibres especificados en proyecto a cualquier altura, ranurado. Incluye: materiales, mano de obra especializada, pruebas, acarreo, fletes, desperdicios, herramienta y equipo.	sal	\$844.49	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00	\$ 3,377.96			
46	Impermeabilización de losa de azotea con impermeabilizante acrílico y aislante térmico tipo THERMOTEX doble acción o similar en calidad y duración, de aplicación en frío con malla plástica reforzada (membrana refuerzo doble). 5 años de garantía; Incluye: preparación de la superficie, sellado de grietas y puntos críticos con cemento plástico y aplicación de sellador, 2 manos de impermeabilizante, colocación de la malla de refuerzo, herramienta y mano de obra.	M2	\$149.20	73.51	0.00	73.51	73.51	0.00	\$ 10,967.69			
47	Registro sanitario de 60x40 cm hasta 100cm de profundidad interior, de tabique rojo recocido 7x14x28 cm asentado y juntado con mortero cemento-arena 1:4 acabado pulido, con plantilla de concreto F'C=100 kg/cm2 marco y contramarco metálico, tapa de concreto F'C=150 kg/cm2 reforzada con alambredn. Incl. materiales, manode obra,	PZA	\$3,318.99	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00	\$ 13,275.96			
48	Tubería y conexiones de plástico rígido p.v.c. acampanada; Incluye conexiones, para albañales. de 4" de diámetro (10 cm). Inc. suministro, colocación, acarreo, trazo, excavación y relleno."	m	\$164.13	19.00	0.00	19.00	19.00	0.00	\$ 3,118.47			
49	Tubería de cobre "m" de 1/2" (13mm) de diámetro, marca Nacobre o similar. Incluye: suministro, tendido, acarreo, mano de obra, conexiones (tees, codos, coples, conectores, reducciones, etc.), excavación, relleno y pruebas.	m	\$213.68	18.97	0.00	18.97	18.97	0.00	\$ 4,053.51			
50	Llave de jardín R/M de 1/2" (13mm) de diámetro., marca Nacobre o similar. Incluye: suministro, mano de obra.	pza	\$83.37	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	\$ 166.74			
51	Suministro e instalacion de Aire Acondicionado tipo Minisplit de 12,000.00 BTU 110 V completo Incluye: Materiales mano de obra y herramienta para su correcto funcionamiento	pza	\$9,884.77	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	\$ 19,769.54			
				SUBTOTAL					\$ 54,729.87			
				TOTAL					\$ 381,562.24			
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ				ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA								
CONTRATISTA				SUPERVISOR								



CROQUIS

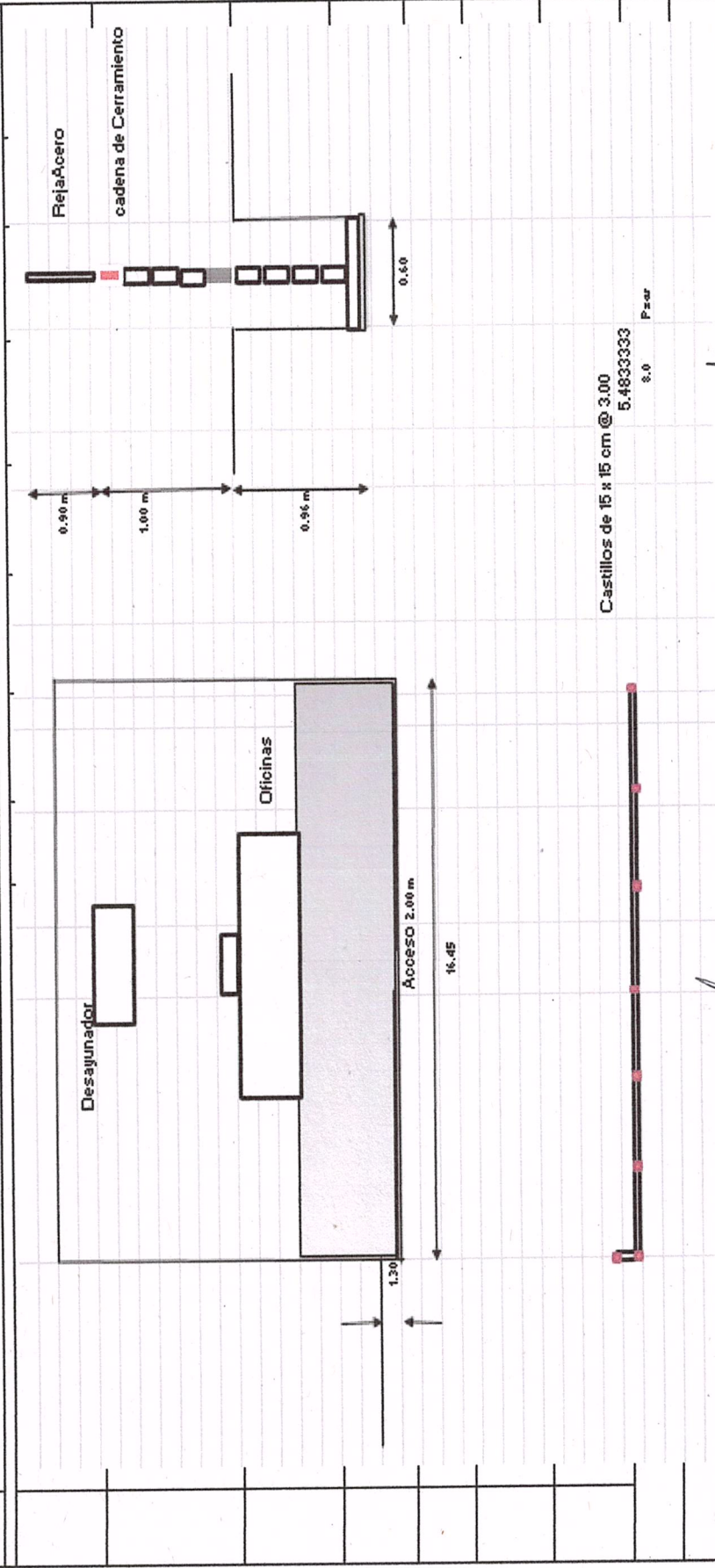
REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.		ESTIMACION: No. 1 (UNICA)						
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES		3HOJA: 1 DE 5						
MUNICIPIO: ABASOLO, TAM		Nº DE CONTRATO: FM-08-19						
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ		PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019						
META 68.00 M2		FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019						
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U. (\$)	PRESUPUESTO	ACUM. ANT.	V O L U M E N		IMPORTE (\$)
						PRESENTE	ACUMULADO	EXCEDENTE



ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ		ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA	
CONTRATISTA		SUPERVISOR	

CROQUIS

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.										ESTIMACION: No. 2 (UNICA)	
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES										HOJA: 2 DE 3	
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ										Nº DE CONTRATO: FM-08-19	
META 68.00 M2										PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019	
FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019											
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U. (\$)	PRESUPUESTO		V O L U M E N		ACUMULADO		EXCEDENTE	
						PRESENTE					
						ACUM. ANT.					
IMPORTE (\$)											



ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ		ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA	
CONTRATISTA		SUPERVISOR	

ESTIMACION: NO. 1 (UNICA)

HOJA: 3 DE 3

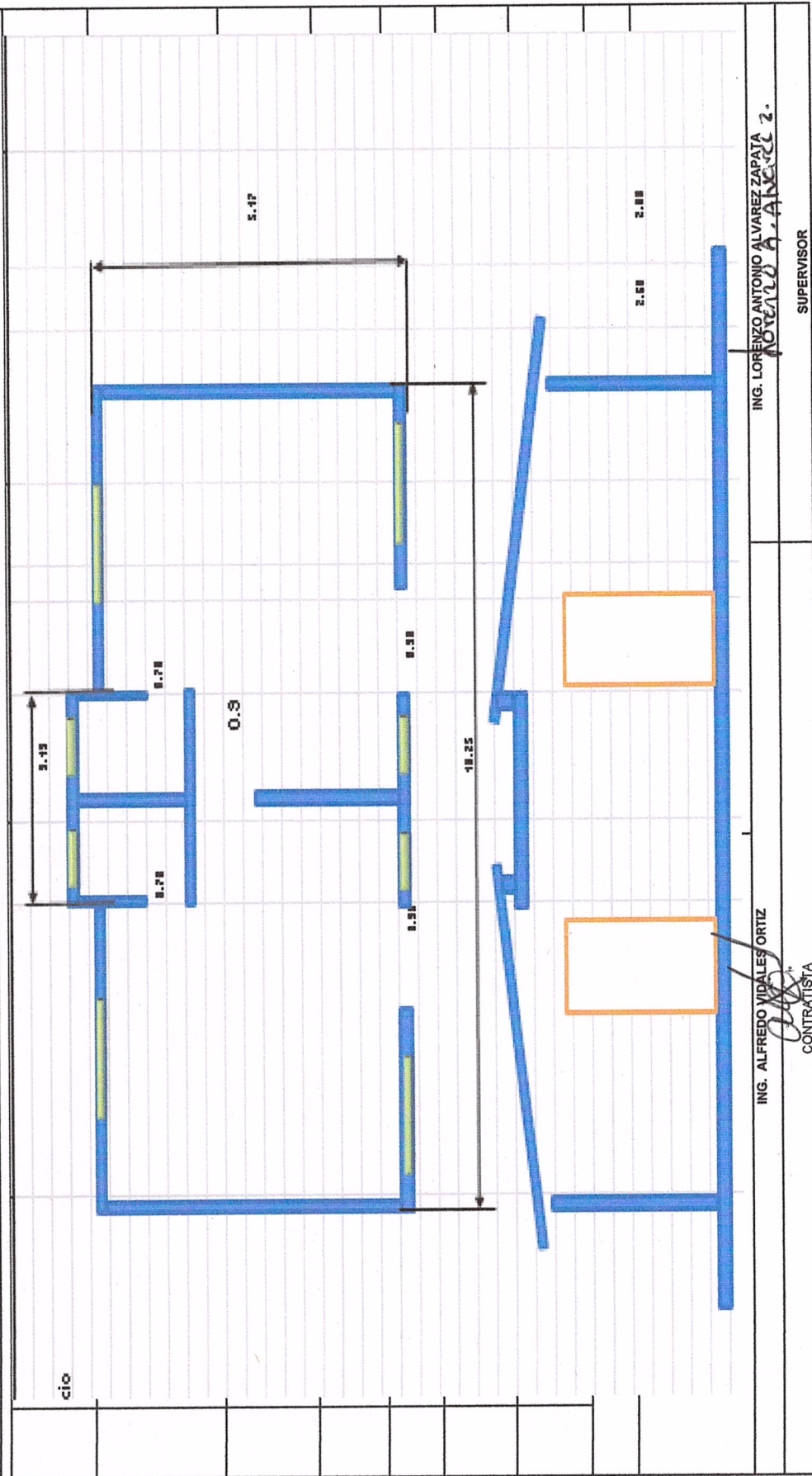
RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL

Nº DE CONTRATO: FM-08-19

PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019

FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U. (\$)	V O L U M E N			IMPORTE	
				PRESUPUESTO	ACUM. ANT.	PRESENTE	ACUMULADO	EXCEDENTE



GENERADORES

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.												ESTIMACION: No. 1 (UNICA) HOJA: 1 DE 10
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES						MUNICIPIO: ABASOLO, TAM			RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL			Nº DE CONTRATO: FM-08-19
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ						PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019						
META 68.00 M2						FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019						
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	TIPO	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	VOLUMEN	ACUMULADO	OBSERVACIONES
	Trabajos de rehabilitacion en Centros de BANQUETAS											
1	Limpia, trazo y nivelación del terreno en área edificable. Ino. deshierbe y retiro de maleza, equipo topográfico, bancos de nivel, mojoneras, materiales, desperdicios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, fletes, equipo, herramienta y mano de obra.	m2				29.37	16.45	1.00	1.00	483.14	483.14	banqueta perimetra
2	Excavación a mano en terreno investigado en obra, a cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo de sobrantes dentro de la obra del material no utilizable.	m3				29.37	16.45	0.05	1.00	24.16		Para renivelar superficie
						18.65	1.30	0.10	1.00	2.42		banqueta exterior
										26.58		
3	Demolición de concreto 150 kg/cm2 de 10 cm. De espesor Incluye: Maniobras, acarreo dentro y fuera de la obra del material producto de la demolición, limpieza, mano de obra, herramienta y equipo.	m2				18.65	1.30	1.00	1.00	24.25		banqueta exterior
						5.90	0.95	1.00	2.00	11.21		Banqueta existente
						3.10	1.100	1.00	1.00	3.41		Banqueta existente
						3.35	0.900	1.00	1.00	3.02		Banqueta existente
						4.90	0.800	1.00	1.00	3.92		Banqueta existente
						6.00	1.850	1.00	1.00	11.10		Banqueta existente
						6.00	2.400	1.00	1.00	14.40		Banqueta existente
						5.90	4.000	1.00	1.00	23.60		Banqueta existente
										94.91		
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ						ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA						
CONTRATISTA						CONTRATISTA						AGOSTO 21 DE AGOSTO 2019
						SUPERVISOR						

ESTIMATION. NO. 1 (OPTION)

HOJA: 2 DE 10

HOJA: 2 DE 10

RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL

Nº DE CONTRATO: EM-08-19

PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019

FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019

ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ	ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA
CONTRATISTA	SUPERVISOR

GENERADORES

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.										ESTIMACION: No. 1 (UNICA)	
										HOJA: 3 DE 10	
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES				MUNICIPIO: ABASOLO, TAM		RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL		Nº DE CONTRATO: FM-08-19			
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ						PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019					
META 68.00 M2						FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019					
8	Muro de enrase en cimentación de block hueco de concreto de 15x20x40 cm de 15 cm de espesor, relleno con concreto f'c=100 kg/cm2, asentado con mortero cem.-arena 1:4. Incluye: materiales, mano de obra, acarreo, desperdicios, herramienta, limpieza y retiro de sobrantes fuera de la obra. A cualquier altura.	m2	15.80	0.20	1.00	2.00	6.32	6.32	ver croquis		
9	Relleno compactado con equipo mecánico (ballarina) en un espesor 20cm, compactada al 90% proctor, incluye: Material de banco, Agua, y equipo.	m3	15.80	1.70	0.20	1.00	5.37	5.37	ver croquis		
10	Malla electrosoldada 6x6-10/10 en firmes. Incluye suministro y colocación.	m2	15.80	2.00	1.00	1.00	31.60	31.60	ver croquis		
11	Banqueta de concreto F'c= 150 KG/CM2 pulido acabado escobillado, de 10 CM de espesor, agregado máximo de 19 MM. Incluye: acarreo, nivelación, materiales y mano de obra.	m2	15.80	2.00	1.00	1.00	31.60	31.60	ver croquis		
12	Desmantelamiento de malla ciclónica con recuperación de materiales y el traslado a banco de depósito, incluye: mano de obra y herramienta.	m2	15.80	1.00	1.50	1.00	23.70	23.70	ver croquis		
13	Excavación a mano en terreno investigado en obra, a cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo de sobrantes dentro de la obra del material no utilizable.	m3	17.75	0.80	0.96	1.00	10.22	10.22	ver croquis		
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ						ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA					
CONTRATISTA						SUPERVISOR					

ESTIMACION: No. 1 (UNICA)

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

Nº DE CONTRATO: FM-08-19

RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL

LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES

PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019

FECCHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019

META 68.00 M2

[illegible]

ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ

ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA

CONTRATISTA

SUPERVISOR

ESTIMACION: NO. 1 (UNICA)
HOJA: 5 DE 10

REFABRILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES

RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL

Nº DE CONTRATO: FM-08-19

CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ

PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019

META	68.00	M2
------	-------	----

FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019

	Cadena de cerramiento con concreto f'c=150 Kg/cm ² de 15 X 20 cm, armado con 4 var's N° 3 y estribos N° 2 @ 20 cm, incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra. a cualquier altura.	m	15.75	1.00	1.00	1.000	15.75					
21							15.75					
	Suministro y colocación de relajero color blanco de 100 m de altura y 2.50 m de largo incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra. a cualquier altura.	m ²	15.75	1.00	1.00	1.000	15.75					
22												
	Acabado fino en muros 2cm de espesor, incluye; zarpeo en mortero cimento-arena proporción 1:4 materiales, mano de obra, remates, emboquillados y perfiles de aristas, a plomo y regla.	m ²	15.75	1.00	1.00	2.000	31.50					
23												
	REHABILITACION DE EDIFICIO											
	Acabados en muros y techos											
	Retiro de pintura vinil acrílica en muros y techos a mano con espátula y chorro de agua a presión incluye: Mano de obra, herramienta, limpieza y retiro de escoria fuera de la obra.	m ²	5.17	1.00	2.60	2.000	26.88	Muro exterior				
24		frente	10.25	1.00	2.70	2.000	55.35	Muro exterior				
		frente	1.00	1.00	2.10	2.000	4.20	Puertas				
		frente grandes	1.00	1.00	0.60	-2.000	-1.20	Ventanas				
		Trasera baños	1.20	1.00	1.20	-2.000	-2.88	Ventanas				
			1.20	1.00	0.60	-2.000	-1.44	Ventanas				
			6.17	0.50	1.00	2.000	6.17	Losa exterior				
			11.25	0.50	1.00	2.000	11.25	Losa exterior				
			4.87	1.00	2.60	2.000	25.32	Muro interior				
			9.95	1.00	2.70	2.000	53.73	Muro interior				
		frente	1.00	1.00	2.10	2.000	4.20	Puertas				
	/	frente	1.00	1.00	0.60	-2.000	-1.20	Ventanas				

ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ

ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA

CONTRATISTA

ESTIMACION: No. 1 (UNICA)

HOJA: 6 DE 10

HOJA: 6 DE 10

REHABILITACION DE 68.00 M² EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

Nº DE CONTRATO: FM-08-19

RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL

MUNICIPIO: ABASOLO, TAM

LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES

PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019

FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019

META 68.00 M2

Biblioteca de la Universidad de Chile

ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ	ING. DRENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA
CONTRATISTA	SUPERVISOR

GENERADORES

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.													
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES					ESTIMACION: No. 1 (UNICA) HOJA: 7 DE 10								
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ					Nº DE CONTRATO: FM-08-19								
META 68.00 M2					PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019								
MUNICIPIO: ABASOLO, TAM					FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019								
RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL					MUNICIPAL								
pza					1.00	1.00	1.00	1.00	Acceso principal				
29	Suministro e instalacion de porton metalico completo de 2.00 x 2.00 m de altura incluye: materiales, mano de obra y herramienta.							1.00					
	Baños												
30	Demolición de concreto 150 kg/m2 de 10 cm. De espesor Incluye: Maniobras, acarreo dentro y fuera de la obra del material producto de la demolición, limpieza, mano de obra, herramienta y equipo.				2.35	1.36	1.00	2.000	6.39				
								6.39					
31	Relleno compactado con equipo mecánico (bailarina) en un espesor 20cm, compactada al 90% proctor, incluye: Material de banco, Agua, y equipo.				2.35	1.36	0.20	2.000	1.28				
								1.28					
32	Firme de concreto F'C= 150 KG/CM2 acabado planeado para recibir acabado final, de 10 CM de espesor, agregado máximo de 19 MM. Incluye: acarreo, nivelación, materiales y mano de obra.				2.35	1.36	1.00	2.000	6.39				
								6.39					
33	Suministro y colocación de vitropiso antiderrapante de cerámica modelo Bristol Concorde color blanco de 45x45 cms o similar en calidad, asentado con cemento crest y emboquillado a hueso con cemento blanco. Incluye: materiales, mano de obra, cortes, desperdicios, acarreo, herramienta y				2.35	1.36	1.00	2.000	6.39				
								6.39					
34	Suministro y colocación de azulejo blanco de 1a. calidad marca VITROMEX modelo INCA blanco asentado con cemento CREST o similar, lustrado con BOQUICREST antihongo o similar. Incluye: cortes rectos, remates, emboquillados a 45°.				2.35	1.00	2.00	2.000	9.40				
					1.36	1.00	2.00	2.000	5.44				
								14.84					
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ					ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA								
CONTRATISTA					SUPERVISOR								

GENERADORES

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.				ESTIMACION: No. 1 (UNICA) HOJA: 8 DE 10			
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES		MUNICIPIO: ABASOLO, TAM		RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL			
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ		PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019		Nº DE CONTRATO: FM-08-19			
META 68.00 M2		FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019					
Unidad de Obra: publicar							
35	Suministro y colocación de puerta de Tambo de pino de 0.80 x 2.10 m de alto, con chambrana metálica chapa de interconexión sin llave, incluye : materiales, mano de obra pintura herrajes	pza.	1.00	1.00	2.00 2.00		
36	Suministro y colocación de espejos rectangular de 0.40 x 0.60 mts. con marco de aluminio de 1 1/2". incluye: mano de obra, flete a obra, desperdicio, acarreo hasta el lugar de su utilización, corte, ajuste, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad y demás derivados del uso de herramienta y equipo.	pza.	1.00	1.00	2.00 2.00		
37	Salida de mueble sanitario para agua fría y/o caliente con material hidráulico de cpvc y material sanitario de plástico rígido P.V.C. incluye colocación de	sal	1.00	1.00	5.00 5.00		
38	Suministro y colocación de inodoro Shunca Princes gris, conexiones, cuello de cera y pruebas. Incluye: material, limpieza, herrajes y todo lo necesario para su buen funcionamiento, herramienta y equipo."	pza	1.00	1.00	2.00 2.00		
39	Suministro y colocación de lavabo chico mca shunca, o similar en calidad, con llave mezcladora. Incluye: contra de rejilla, cespel, alimentador flexible y pruebas."	pza	1.00	1.00	2.00 2.00		
40	Suministro y colocación de coladera de piso redonda universal con rejilla blanco elpro PVC o similar en calidad, Incluye: materiales mano de obra y herramienta.	pza	1.00	1.00	2.00 2.00		
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ CONTRATISTA		ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA SUPERVISOR					

ESTIMACION: No. 1 (UNICA)
HOJA: 9 DE 10

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES

MUNICIPIO: ABASOLO, TAM

RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL
MUNICIPAL

Nº DE CONTRATO: FM-08-19

PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019

META 68.00 M2

FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019

ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ

CONTRACTIST A

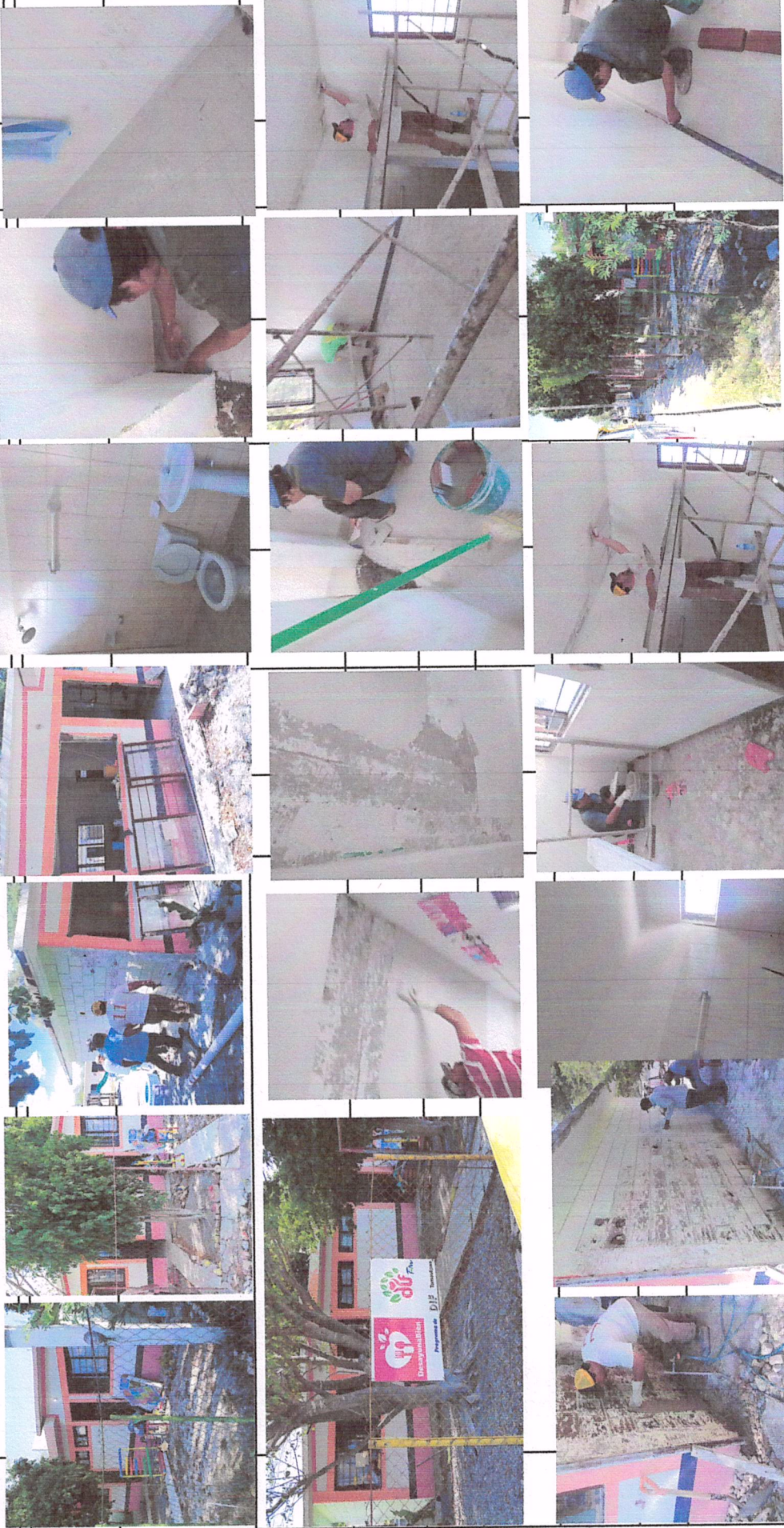
ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA

SUPERVISOR

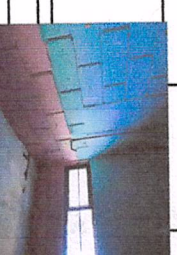
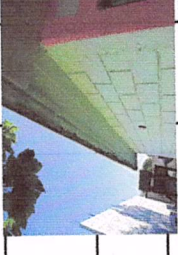
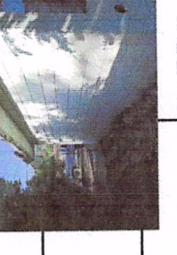
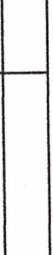
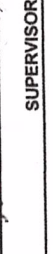
GENERADORES

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.									
ESTIMACION: No. 1 (UNICA)		Nº DE CONTRATO: FM-08-19		HOJA: 10 DE 10					
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES		MUNICIPIO: ABASOLO, TAM		RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL		MUNICIPAL			
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ		PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019							
Impermeabilización									
46	Impermeabilización de losa de azotea con impermeabilizante acrílico y aislante térmico tipo THERMOSEK doble acción o similar en calidad y duración, de aplicación en frío con malla plástica reforzada (membrana refuerzo doble), 5 años de garantía; incluye: preparación de la superficie, sellado de grietas y puntos críticos con cemento plástico y aplicación de sellador, 2 manos de impermeabilizante, colocación de la malla de refuerzo, herramienta y mano de obra.	m2	6.20	4.28	1.00	2.000	53.07		
			7.30	2.80	1.00	1.000	20.44		
							73.51		
Obra Exterior									
47	Registro sanitario de 60x40 cm hasta 100cm de profundidad interior, de tabique rojo recocido 7x14x28 cm asentado y juntado con mortero cemento-arena 1:4 acabado pulido, con plantilla de concreto F'c=100 kg/cm2 marco y contramarco metálico, tapa de concreto F'c=150 kg/cm2 reforzada con alambrión. Incl. materiales, mano de obra,	pza	1.00	1.00	1.00	4.000	4.00		
							4.00		
48	Tubería y conexiones de plástico rígido p.v.c. acampanada; incluye conexiones, para albañiles, de 4" de diámetro (10 cm). Inc. suministro, colocación, acarreo, trazo, excavación y relleno."	m	19.00	1.00	1.00	1.000	19.00		
							19.00		
49	Tubería de cobre "m" de 1/2" (13mm) de diámetro, marca Nacobre o similar. Incluye: suministro, tendido, acarreo, mano de obra, conexiones (tees, codos, coples, conectores, reducciones, etc.), excavación, relleno y	m	18.97	1.00	1.00	1.000	18.97		
							18.97		
50	Llave de jardín RVM de 1/2" (13mm) de diámetro, marca Nacobre o similar. Incluye: suministro, mano de obra.	pza	1.00	1.00	1.00	2.000	2.00		
							2.00		
Suministro e instalación de Aire Acondicionado tipo Minisplit de 12,000.00 BTU 110 V completo incluye: Materiales mano de obra y herramienta para su correcto funcionamiento									
51		pza	1.00	1.00	1.00	2.000	2.00		
							2.00		
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ		ING. LÓRENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA							
CONTRATISTA		SUPERVISOR							

FOTOGRAFIA

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.		ESTIMACION: No. 1 (UNICA) HOJA: 1 DE 2	
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES	MUNICIPIO: ABASOLO, TAM	Nº DE CONTRATO: FM-08-19	
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ		PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019	
META 68.00 M2		FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019	
			
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ CONTRATISTA		ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA SUPERVISOR	

FOTOGRAFIA

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.				ESTIMACION: No. 1 (UNICA) HOJA: 2 DE 2	
LOCALIDAD: N.C.P. NUEVO DOLORES		MUNICIPIO: ABASOLO, TAM		RAMO: FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL	
CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ		PERIODO DE EJECUCION : DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019		Nº DE CONTRATO: FM-08-19	
META 68.00 M2		FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2019			
					
					
					
					
					
					
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ CONTRATISTA		ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA SUPERVISOR			

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

CONTRATO N.º: FM-08-2019

FECHA: 30 DE AGOSTO DEL 2019

DATOS GENERALES:

OBRA: REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC DEL N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.

CONTRATISTA: ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ

**DOMICILIO FISCAL: CALLE LAZARO CARDENAS NUM. 410 ENTRE FLORES MAGON Y CANALES
COL. DOCTORES CP. TAMAULIPAS C.P. 87024 CIUDAD VICTORIA TAM.**

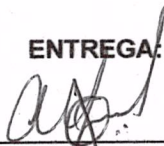
R.F.C.: VIOA690102SU2

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL 30 DÍA DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA, **C. YESIKA YANET SELVERA GARZA** EN SU CARACTER DE PRESIDENTA ENCARGADA DE DESPACHO Y EL **ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ** REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ENCARGADA DE LOS TRABAJOS, PARA LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS.

ESTABLECIENDO EN CASO DE EXISTIR UNA MALA CALIDAD O VICIOS OCULTOS DE LOS MISMOS, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN.

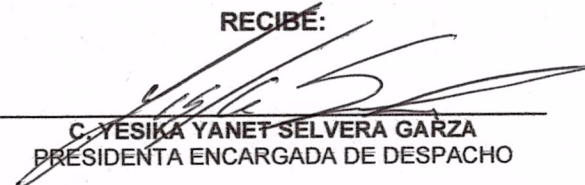
UNA VEZ ASENTADO LO ANTERIOR, SE PROCEDE AL REGISTRO DE FIRMAS QUEDANDO DE CONFORMIDAD:

ENTREGA:



ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

RECIBE:



C. YESIKA YANET SELVERA GARZA
PRESIDENTA ENCARGADA DE DESPACHO

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.R. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

**ACTA FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. FM-08-19**

I.- LUGAR, FECHA Y HORA:

EN **ABASOLO TAM.** SIENDO LAS **11:00** HRS. DEL DIA 21 DEL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**. EN EL SITIO DE LAS OBRAS SE REUNEN LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARGO CON QUE INTERVIENEN, SE MENCIONAN A CONTINUACION:

II.- NOMBRE DEL LOS REPRESENTANTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO:

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ABASOLO TAMPAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**LA CONTRATANTE**": REPRESENTADA POR LA C. **YESIKA YANET SELVERA GARZA**. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO TAM. **LIC. EFRAIN GONZALES ESCAMILLA**. CONTRALOR MUNICIPAL, **LIC. LUIS DAVID GARZA RAMIREZ** SUB DIRECTOR DE INFORMATICA Y EL C. **HOMERO CONDE RODRIGUEZ**. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y POR LA OTRA LA CONTRATISTA, **ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ** LA REUNIÓN TIENE POR OBJETO LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DE "**LA CONTRATANTE**" DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.



ACTA FINIQUITO DE OBRA CONTRATO No. FM-08-19



Limpia, trazo y nivelación del terreno en área edificable. Inc. deshierbe y retiro de maleza, equipo topográfico, bancos de nivel, mojoneras, materiales, desperdicios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, fletes, equipo, herramienta y mano de obra.	m2	483.14
Excavación a mano en terreno investigado en obra, a cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo de sobrantes dentro de la obra del material no utilizable.	m3	26.58
Demolición de concreto 150 kg/cm2 de 10 cm. De espesor Incluye: Maniobras, acarreo dentro y fuera de la obra del material producto de la demolición, limpieza, mano de obra, herramienta y equipo.	m2	94.91
Relleno compactado con equipo mecánico (ballarina) en un espesor 20cm, compactada al 90% proctor, incluye; Material de banco, Agua, y equipo.	m3	27.10
Banqueta de concreto F'C= 150 KG/CM2 pulido acabado escobillado, de 10 CM de espesor, agregado máximo de 19 MM. Incluye: acarreo, nivelación, materiales y mano de obra.	m2	180.65
Andadores		
Excavación a mano en terreno investigado en obra, a cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo de sobrantes dentro de la obra del material no utilizable.	m3	3.16
Plantilla para despiante de 6 cm. de espesor de concreto hidráulico f'c =100 kg/cm2.	m2	7.90
Muro de enrase en cimentación de block hueco de concreto de 15x20x40 cm de 15 cm de espesor, relleno con concreto f'c=100 kg/cm2, asentado con mortero cem.-arena 1:4. Incluye: materiales, mano de obra, acarreo, desperdicios, herramienta, limpiezas y retiro de sobrantes fuera de la obra. A	m2	6.32
Relleno compactado con equipo mecánico (ballarina) en un espesor 20cm, compactada al 90% proctor, incluye; Material de banco, Agua, y equipo.	m3	5.37
Malta electrosoldada 6x6-10/10 en firmes. Incluye suministro y colocación.	m2	31.60
Banqueta de concreto F'C= 150 KG/CM2 pulido acabado escobillado, de 10 CM de espesor, agregado máximo de 19 MM. Incluye: acarreo, nivelación, materiales y mano de obra.	m2	31.60
BARDA		
Desmantelamiento de malla ciclónica con recuperación de materiales y el traslado a banco de depósito, incluye: mano de obra y herramienta.	m2	23.70
Excavación a mano en terreno investigado en obra, a cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo de sobrantes dentro de la obra del material no utilizable.	m3	10.22
Plantilla para despiante de 6 cm. de espesor de concreto hidráulico f'c =100 kg/cm2.	m2	10.65
Zapata corrida de 60 cm de ancho 10 cm de espesor con concreto f'c=200 kg/cm2 armada con varilla del No. 3 @ 20 cm y 4 varillas longitudinales del No. 3 incluye: cimbra, materiales mano de obra y equipo.	m	17.75
Muro de enrase en cimentación de block hueco de concreto de 15x20x40 cm de 15 cm de espesor, relleno con concreto f'c=100 kg/cm2, asentado con mortero cem.-arena 1:4. Incluye: materiales, mano de obra, acarreo, desperdicios, herramienta, limpiezas y retiro de sobrantes fuera de la obra. A	m2	13.24



ACTA FINIQUITO DE OBRA CONTRATO No. FM-08-19



Repleno compactado con material producto de la excavación compactado al 90% proctor en capas no mayores de 20 cm. Incluye: maniobras, acarreo, mano de obra, herramientas y equipo.	m3	6.39
Cadena de desplante con concreto f'c=150 Kg/cm2 de 15 X 20 cm, armado con 4 var's N°. 3 y estribos N°. 2 @ 20 cm. Incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra. a cualquier altura.	m	17.75
Castillo de concreto F'c=150 KG/CM2 DE 15 X 15 CM armado con 4 VARS N°. 3 y estribos N°. 2 @ 15 CM. Incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra.	m	14.40
Muro de block hueco de concreto, 15x20x40 CM asentado con mortero cemento arena prop. 1:4. de 15 CM de espesor acabado común, a plomo. Incluye: materiales, mano de obra, acarreo, desperdicios, herramienta, limpiezas y retiro de sobrantes fuera de la obra. a cualquier altura.	m2	11.64
Cadena de cerramiento con concreto f'c=150 Kg/cm2 de 15 X 20 cm, armado con 4 var's N°. 3 y estribos N°. 2 @ 20 cm. Incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra. a cualquier altura.	m	15.75
Suministro y colocación de rejacero color blanco de 1.00 m de altura y 2.50 m de largo Incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra. a cualquier altura.	m2	15.75
Acabado fino en muros 2cm de espesor, incluye; zarpeo en mortero cemento arena proporción 1:4 materiales, mano de obra, remates, emboquillados y perfiles de aristas, a plomo y regla.	m2	31.50
REHABILITACION DE EDIFICIO		
Acabados en muros y techos		
Retiro de pintura vinil acrílica en muros y techos a mano con espátula y chorro de agua a presión Incluye: Mano de obra, herramienta, limpieza y retiro de escombros fuera de la obra.	m2	224.52
Aplanado con estuco color blanco en exteriores, en muros. de 3 a 4 mm m de espesor. Incluye materiales, mano de obra, remates, emboquillados y perfilado de aristas, a plomo y regla, a cualquier altura.	m2	211.08
Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica para interiores y exteriores, marca Vinimex de Comex o similar en calidad, aplicada sobre muros, columnas, traves y/o plafones de cualquier tipo de acabado, a dos manos, con aplicación de fondo, incluye; suministro, mano de obra, limpieza y preparación de la superficie, acarreo.	m2	224.52
Suministro y colocación de zoclo de cerámica de 1a. Calidad marca Vitromex modelo Diamond o similar en calidad de 10x33cm pegado con cemento crest y emboquillado en boquillax de color, incluye; preparación de la superficie y limpieza final.	m	27.64
Rehabilitación de cancelería metálica incluye reposición de estructura dañada retiro de pintura vieja, lijado aplicación de fondo anticorrosivo, aplicación de pintura esmalte reposición de manijas o chapas dañadas y vidrios rotos	m2	9.72
Suministro e instalación de porton metálico completo de 2.00 x 2.00 m de altura Incluye: materiales, mano de obra y herramienta.	pza	1.00
Baños		
Demolición de concreto 150 kg/cm2 de 10 cm. De espesor Incluye: Maniobras, acarreo dentro y fuera de la obra del material producto de la demolición, limpieza, mano de obra, herramienta y equipo.	m2	6.39
Repleno compactado con equipo mecánico (bailarina) en un espesor 20cm, compactada al 90% proctor, incluye; Material de banco, Agua, y equipo.	m3	1.28
Firma de concreto F'c= 150 KG/CM2 acabado planeado para recibir acabado final, de 10 CM de espesor, agregado máximo de 19 MM. Incluye: acarreo, nivelación, materiales y mano de obra.	m2	6.39



ACTA FINIQUITO DE OBRA CONTRATO No. FM-08-19



Suministro y colocación de vitropiso antiderrapante de cerámica modelo Bristol Concorde color blanco de 45x45 cms o similar en calidad, asentado con cemento crest y emboquillado a hueso con cemento blanco. Incluye: materiales, mano de obra, cortes, desperdicios, acarreo, herramienta y equipo.	m2	6.39
Suministro y colocación de azulejo blanco de 1a. calidad marca VITROMEX modelo INCA blanco asentado con cemento CREST o similar, junteado con BOQUICREST antihongo o similar. Incluye: cortes rectos, remates, emboquillados a 45°.	m2	14.84
Suministro y colocación de puerta de multipanel de 0.80 x 2.10 m de alto, con chambrana metálica chapa de interconexión sin llave, incluye: materiales, mano de obra pintura herrajes	pza.	2.00
Suministro y colocación de espejos rectangular de 0.40 x 0.60 mts. con marco de aluminio de 1 1/2", incluye: mano de obra, flete a obra, desperdicio, acarreo hasta el lugar de su utilización, corte, ajuste, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad y demás derivados del uso de herramienta y equipo.	pza.	2.00
Salida de mueble sanitario para agua fría y/o caliente con material hidráulico de cpvc y material sanitario de plástico rígido P.V.C. incluye colocación de mueble.	sal	5.00
Suministro y colocación de inodoro Shunca Princes gris, conexiones, cuello de cera y pruebas. Incluye: material, limpieza, herrajes y todo lo necesario para su buen funcionamiento, herramienta y equipo."	pza	2.00
Suministro y colocación de lavabo chico mca shunca, o similar en calidad, con llave mezcladora. Incluye: contra de rejilla, cespól, alimentador flexible y pruebas."	pza	2.00
Suministro y colocación de coladera de piso redonda universal con regilla blanco elpro PVC o similar en calidad, incluye: materiales mano de obra y herramienta.	pza	2.00
Papefara de cerámica MARCA VITROMEX o similar en calidad, línea 100, color blanco, incluye: Suministro, colocación, preparación en muro para su colocación, material, mano de obra, limpieza, herramienta y equipo.	pza	2.00
Jabonera de cerámica MARCA VITROMEX o similar en calidad, línea 100, color blanco, incluye: Suministro, colocación, preparación en muro para su colocación, material, mano de obra, limpieza, herramienta y equipo.	pza	3.00
Suministro y colocación de regadera marca rugo con llave mezcladora y manuales	pza	1.00
Rehabilitación de salida para alumbrado, por losa, muro o piso, cable THW CONDUMEX o similar en calidad, apagador, tapa tipo quinzifio, con diámetros y calibres especificados en proyecto a cualquier altura, ranurado. Incluye: materiales, mano de obra especializada, pruebas, acarreo, fletes, desperdicios, herramienta y equipo.	sal	1.00
Salida para contacto, muro o piso, cable THW CONDUMEX o similar en calidad y caja de PVC, contacto doble polarizado, tapa tipo quinzifio, con diámetros y calibres especificados en proyecto a cualquier altura, ranurado. Incluye: materiales, mano de obra especializada, pruebas, acarreo, fletes, desperdicios, herramienta y equipo.	sal	4.00
Impermeabilización		
Impermeabilización de losa de azotes con impermeabilizante acrílico y aislante térmico tipo THERMOTEX doble acción o similar en calidad y duración, de aplicación en frío con malla plástica reforzada (membrana refuerzo doble). 5 años de garantía; incluye: preparación de la superficie, sellado de grietas y puntos críticos con cemento plástico y aplicación de sellador, 2 manos de impermeabilizante, colocación de la malla de refuerzo, herramienta y mano de obra.	m2	73.51



ACTA FINIQUITO DE OBRA CONTRATO No. FM-08-19



Registro sanitario de 60x40 cm hasta 100cm de profundidad interior, de tabique rojo recocido 7x14x28 cm asentado y juntado con mortero cemento-arena 1:4 acabado pulido, con plantilla de concreto F'C=100 kg/cm2 marco y contramarco metálico, tapa de concreto F'C=150 kg/cm2 reforzada con alambrrn. Incl. materiales, mano de obra,	pza	4.00
Tubería y conexiones de plástico rígido p.v.c. acampanada; incluye conexiones, para albañales. de 4" de diámetro (10 cm). Inc. suministro, colocación, acarreo, trazo, excavación y relleno."	m	19.00
Tubería de cobre "m" de 1/2" (13mm) de diámetro., marca Nacobre o similar. Incluye: suministro, tendido, acarreo, mano de obra, conexiones (tees, codos, coples, conectores, reducciones, etc.), excavación, relleno y pruebas.	m	18.97
Llave de jardín R/M de 1/2" (13mm) de diámetro., marca Nacobre o similar. Incluye: suministro, mano de obra.	pza	2.00
AIRE ACONDICIONADO		
Suministro e instalacion de Aire Acondicionado tipo Minisplit de 12,000.00 BTU 110 V completo incluye: Materiales mano de obra y herramienta para su correcto funcionamiento	pza	2.00

III.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN, SE EJECUTARON AL AMPARO DEL CONTRATO No. FM-08-2019, DEL CUAL SE TIENE A LA VISTA UNA COPIA; CELEBRADO CON FECHA ENTRE "LA CONTRATANTE" Y "LA CONTRATISTA", CON UN MONTO ORIGINAL DE \$ 442,612.21 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 21/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.



**ACTA FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. FM-08-19**



IV.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

PLAZO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE **53 DÍAS CALENDARIO**, CONTADOS DEL 1 DE JULIO DEL 2019 AL 22 DE AGOSTO DEL 2019.

SE HACE CONSTAR QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN, FUE EL **21 DE AGOSTO DEL 2019**, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO, POR LO QUE EL PLAZO REAL DE EJECUCIÓN FUE DE **52 (DIAS.)** CALENDARIO.

V.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES:

EST. No.	PERÍODO	IMPORTE (\$) S/ I.V.A.	AMORTIZACIÓN ANTICIPO (\$) C/I.V.A.	SALDO ANTICIPO (\$) C/I.V.A.	DEDUCCIONE S	No. FACTURA
UNICA	1 DE JULIO DEL 2019 AL 22 DE AGOSTO DEL 2019	\$381,562.24	0.00	0.00	\$2,289.37	3BD1429B- 1985-4E9A- 925B- D8356FAC02 AD

RESUMEN:

IMPORTE POR TRABAJOS EJECUTADOS SEGÚN ESTIMACIONES UNICA	IMPORTE DE ESTIMACIONES PENDIENTES DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA	IMPORTE DE LAS SANCIONES O ADEUDOS A CARGO DEL CONTRATISTA
\$ 442,612.21	0.00	0.00

**ACTA FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. FM-08-19****VI - DECLARACIÓN DE LAS PARTES:**

CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE

CONSTRUCCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE **"LA CONTRATISTA"** Y A FAVOR DE **"LA CONTRATANTE"** DERIVADOS DEL **CONTRATO** Y DE SUS AMPLIACIONES, QUEDAN VIGENTES LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

MONTO (\$)	FIANZA NÚMERO	AFIANZADORA
\$44,261.22	19A35612	DORAMA

SE HACE CONSTAR QUE **"LA CONTRATANTE"** RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, PAGOS EN EXCESO O PAGOS INDEBIDOS, EL REPRESENTANTE DE **"LA CONTRATISTA ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ** MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DIA 21 DE **AGOSTO** DEL AÑO **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, SE LEVANTA ESTA ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

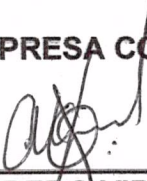


**ACTA FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. FM-08-19**



ENTREGA

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



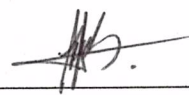
ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO TAM.



C. YESIKA YANET SELVERA GARZA

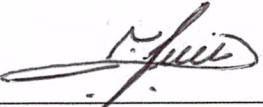
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA

CONTRALOR MUNICIPAL

TESTIGOS



LIC. LUIS DAVID GARZA RAMIREZ

SUB DIRECTOR DE INFORMATICA



C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

-----**FIN DEL ACTA**-----



ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO, QUE DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO **FM/08/19** CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA FM-08-19.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

EN **ABASOLO TAM.**, SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DIA **21 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**. EN EL SITIO DE LAS OBRAS SE REUNEN LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARGO CON QUE INTERVIENEN, SE MENCIONAN A CONTINUACION:

NOMBRE DEL LOS REPRESENTANTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO:

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ABASOLO TAMPS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**LA CONTRATANTE**": REPRESENTADA POR LA **C. YESIKA YANET SELVERA GARZA**. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO TAM. EL **LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA** CONTRALOR MUNICIPAL, **LIC. LUIS DAVID RAMIREZ GARZA RAMIREZ** SUB DIRECTOR DE INFORMATICA Y EL **C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ** DIRECTOR DE **INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** Y POR LA OTRA LA CONTRATISTA, **ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ**.

LA REUNIÓN TIENE POR OBJETO LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DE "**LA CONTRATANTE**" DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO.

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

OBLIGACIONES CONTRATADAS QUE SE CUMPLIERON DEL 1 DE JULIO DEL 2019 AL 22 DE AGOSTO DEL 2019



ACTA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
CONTRATO No. FM-08-19



Limpia, trazo y nivelación del terreno en área edificable. Inc. deshierbe y retiro de maleza, equipo topográfico, bancos de nivel, mojoneras, materiales, desperdicios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, fletes, equipo, herramienta y mano de obra.	m2	483.14
Excavación a mano en terreno investigado en obra, a cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo de sobrantes dentro de la obra del material no utilizable.	m3	26.58
Demolición de concreto 150 kg/cm2 de 10 cm. De espesor Incluye: Maniobras, acarreo dentro y fuera de la obra del material producto de la demolición, limpieza, mano de obra, herramienta y equipo.	m2	94.91
Relleno compactado con equipo mecánico (bailarina) en un espesor 20cm, compactada al 90% proctor, incluye; Material de banco, Agua, y equipo.	m3	27.10
Banqueta de concreto F'C= 150 KG/CM2 pulido acabado escobillado, de 10 CM de espesor, agregado máximo de 19 MM. Incluye: acarreo, nivelación, materiales y mano de obra.	m2	180.65
Andadores		
Excavación a mano en terreno investigado en obra, a cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo de sobrantes dentro de la obra del material no utilizable.	m3	3.16
Plantilla para despiante de 5 cm. de espesor de concreto hidráulico f'c =100 kg/cm2.	m2	7.90
Muro de enrase en cimentación de block hueco de concreto de 15x20x40 cm de 15 cm de espesor, relleno con concreto f'c=100 kg/cm2, asentado con mortero cem.-arena 1:4. Incluye: materiales, mano de obra, acarreo, desperdicios, herramienta, limpiezas y retiro de sobrantes fuera de la obra. A	m2	6.32
Relleno compactado con equipo mecánico (bailarina) en un espesor 20cm, compactada al 90% proctor, incluye; Material de banco, Agua, y equipo.	m3	5.37
Malla electrosoldada 6x6-10/10 en firmes. Incluye suministro y colocación.	m2	31.60
Banqueta de concreto F'C= 150 KG/CM2 pulido acabado escobillado, de 10 CM de espesor, agregado máximo de 19 MM. Incluye: acarreo, nivelación, materiales y mano de obra.	m2	31.60
BARDA		
Desmantelamiento de malla ciclónica con recuperación de materiales y el traslado a banco de depósito, incluye: mano de obra y herramienta.	m2	23.70
Excavación a mano en terreno investigado en obra, a cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo de sobrantes dentro de la obra del material no utilizable.	m3	10.22
Plantilla para despiante de 5 cm. de espesor de concreto hidráulico f'c =100 kg/cm2.	m2	10.65
Zapata corrida de 60 cm de ancho 10 cm de espesor con concreto f'c=200 kg/cm2 armada con varilla del No. 3 @ 20 cm y 4 varillas longitudinales del No. 3 incluye: cimbra, materiales mano de obra y equipo.	m	17.75
Muro de enrase en cimentación de block hueco de concreto de 15x20x40 cm de 15 cm de espesor, relleno con concreto f'c=100 kg/cm2, asentado con mortero cem.-arena 1:4. Incluye: materiales, mano de obra, acarreo, desperdicios, herramienta, limpiezas y retiro de sobrantes fuera de la obra. A	m2	13.24



ACTA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
CONTRATO No. FM-08-19



Repleno compactado con material producto de la excavación compactado al 90% proctor en capas no mayores de 20 cm. Incluye: maniobras, acarreo, mano de obra, herramienta y equipo.	m3	6.39
Cadena de desplante con concreto f'c=150 Kg/cm2 de 15 X 20 cm, armado con 4 var's N°. 3 y estribos N°. 2 @ 20 cm. Incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra. a cualquier altura.	m	17.75
Castillo de concreto F'c=150 KG/CM2 DE 15 X 15 CM armado con 4 VARS N°. 3 y estribos N°. 2 @ 15 CM. Incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra.	m	14.40
Muro de block hueco de concreto, 15x20x40 CM asentado con mortero cemento arena prop. 1:4, de 15 CM de espesor acabado común, a plomo. Incluye: materiales, mano de obra, acarreo, desperdicios, herramienta, limpiezas y retiro de sobrantes fuera de la obra. a cualquier altura.	m2	11.64
Cadena de cerramiento con concreto f'c=150 Kg/cm2 de 15 X 20 cm, armado con 4 var's N°. 3 y estribos N°. 2 @ 20 cm. Incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra. a cualquier altura.	m	15.75
Suministro y colocación de rejercero color blanco de 1.00 m de altura y 2.50 m de largo incluye: suministro de materiales, mano de obra, anclajes necesarios, cimbra común y descimbra. a cualquier altura.	m2	15.75
Acabado fino en muros 2cm de espesor, incluye; zarpeo en mortero cemento-arena proporción 1:4 materiales, mano de obra, remates, emboquillados y perfiles de aristas, a plomo y regla.	m2	31.50
REHABILITACION DE EDIFICIO		
Acabados en muros y techos		
Retiro de pintura vinil acrílica en muros y techos a mano con espátula y chorro de agua a presión Incluye: Mano de obra, herramienta, limpieza y retiro de escombra fuera de la obra.	m2	224.52
Aplanado con estuco color blanco en exteriores, en muros. de 3 a 4 mm m de espesor. Incluye materiales, mano de obra, remates, emboquillados y perfilado de aristas, a plomo y regla, a cualquier altura.	m2	211.08
Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica para interiores y exteriores, marca Vinimex de Comex o similar en calidad, aplicada sobre muros, columnas, traves y/o plafones de cualquier tipo de acabado, a dos manos, con aplicación de fondo, incluye; suministro, mano de obra, limpieza y preparación de la superficie, acarreo.	m2	224.52
Suministro y colocación de zocio de cerámica de 1a. Calidad marca Vitromex modelo Diamond o similar en calidad de 10x33cm pegado con cemento crest y emboquillado en boquillez de color, incluye; preparación de la superficie y limpieza final.	m	27.64
Rehabilitación de cancela metálica incluye reposición de estructura dañada retiro de pintura vieja, lijado aplicación de fondo anticorrosivo, aplicación de pintura esmalte reposición de manijas o chapas dañadas y vidrios rotos.	m2	9.72
Suministro e instalación de porton metálico completo de 2.00 x 2.00 m de altura incluye: materiales, mano de obra y herramienta.	pza	1.00
Baños		
Demolición de concreto 150 kg/cm2 de 10 cm. De espesor Incluye: Maniobras, acarreo dentro y fuera de la obra del material producto de la demolición, limpieza, mano de obra, herramienta y equipo.	m2	6.39
Repleno compactado con equipo mecánico (bailarina) en un espesor 20cm, compactada al 90% proctor, incluye; Material de banco, Agua, y equipo.	m3	1.28
Firme de concreto F'c= 150 KG/CM2 acabado planeado para recibir acabado final, de 10 CM de espesor, agregado máximo de 19 MM. Incluye: acarreo, nivelación, materiales y mano de obra.	m2	6.39



ACTA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
CONTRATO No. FM-08-19



Suministro y colocación de vitropiso antiderrapante de cerámica modelo Bristol Concorde color blanco de 45x45 cms o similar en calidad, asentado con cemento crest y emboquillado a hueso con cemento blanco. Incluye: materiales, mano de obra, cortes, desperdicios, scarreos, herramienta y equipo.	m2	6.39
Suministro y colocación de azulejo blanco de 1a. calidad marca VITROMEX modelo INCA blanco asentado con cemento CREST o similar, junteado con BOQUICREST antihongo o similar. Incluye: cortes rectos, remates, emboquillados a 45°.	m2	14.84
Suministro y colocación de puerta de multipanel de 0.80 x 2.10 m de alto, con chambrana metálica chapa de interconexión sin llave, incluye : materiales, mano de obra pintura herrajes	pza.	2.00
Suministro y colocación de espejos rectangular de 0.40 x 0.60 mts. con marco de aluminio de 1 1/2". Incluye: mano de obra, flete a obra, desperdicio, scarreo hasta el lugar de su utilización, corte, ajuste, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad y demás derivados del uso de herramienta y equipo.	pza.	2.00
Salida de mueble sanitario para agua fría y/o caliente con material hidráulico de cpvc y material sanitario de plástico rígido P.V.C. incluye colocación de mueble.	sal	5.00
Suministro y colocación de inodoro Shunca Princes gris, conexiones, cuello de cera y pruebas. Incluye: material, limpieza, herrajes y todo lo necesario para su buen funcionamiento, herramienta y equipo."	pza	2.00
Suministro y colocación de lavabo chico mca shunca, o similar en calidad, con llave mezcladora. Incluye: contra de rejilla, cespel, alimentador flexible y pruebas."	pza	2.00
Suministro y colocación de coladera de piso redonda universal con rejilla blanco elpro PVC o similar en calidad, Incluye: materiales mano de obra y herramientas.	pza	2.00
Papelera de cerámica MARCA VITROMEX o similar en calidad, línea 100, color blanco, Incluye: Suministro, colocación, preparación en muro para su colocación, material, mano de obra, limpieza, herramienta y equipo.	pza	2.00
Jabonera de cerámica MARCA VITROMEX o similar en calidad, línea 100, color blanco, Incluye: Suministro , colocación, preparación en muro para su colocación, material, mano de obra, limpieza, herramienta y equipo.	pza	3.00
Suministro y colocación de regadera marca rugo con llave mezcladora y manuales	pza	1.00
Rehabilitación de salida para alumbrado, por losa, muro o piso, cable THW CONDUMEX o similar en calidad , apagador, tapa tipo quinzifio, con diámetros y calibres especificados en proyecto a cualquier altura, ranurado. Incluye: materiales, mano de obra especializada, pruebas, scarreos, fletes, desperdicios, herramienta y equipo.	sal	1.00
Salida para contacto, muro o piso, cable THW CONDUMEX o similar en calidad y caja de PVC, contacto doble polarizado, tapa tipo quinzifio, con diámetros y calibres especificados en proyecto a cualquier altura, ranurado. Incluye: materiales, mano de obra especializada, pruebas, scarreos, fletes, desperdicios, herramienta y equipo.	sal	4.00
Impermeabilización		
Impermeabilización de losa de azotes con impermeabilizante acrílico y aislante térmico tipo THERMOTEX doble acción o similar en calidad y duración, de aplicación en frío con malla plástica reforzada (membrana refuerzo doble). 5 años de garantía; Incluye: preparación de la superficie, sellado de grietas y puntos críticos con cemento plástico y aplicación de sellador, 2 manos de impermeabilizante, colocación de la malla de refuerzo, herramienta y mano de obra.	m2	73.51

ACTA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
CONTRATO No. FM-08-19

Registro sanitario de 60x40 cm hasta 100cm de profundidad interior, de tabique rojo recocido 7x14x28 cm asentado y juntado con mortero cemento-arena 1:4 acabado pulido, con plantilla de concreto F'C=100 kg/cm2 marco y contramarco metálico, tapa de concreto F'C=150 kg/cm2 reforzada con alambrrn. Incl. materiales, manode obra,	pza	4.00
Tubería y conexiones de plástico rígido p.v.c. acampanada; incluye conexiones, para albañales. de 4" de diámetro (10 cm). Inc. suministro, colocación, acarreo, trazo, excavación y relleno."	m	19.00
Tubería de cobre "m" de 1/2" (13mm) de diámetro., marca Nacobre o similar. Incluye: suministro, tendido, acarreo, mano de obra, conexiones (tees, codos, coples, conectores, reducciones, etc.), excavación, relleno y pruebas.	m	18.97
Llave de jardín R/M de 1/2" (13mm) de diámetro., marca Nacobre o similar. Incluye: suministro, mano de obra.	pza	2.00
AIRE ACONDICIONADO		
Suministro e instalacion de Aire Acondicionado tipo Minisplit de 12,000.00 BTU 110 V completo incluye: Materiales mano de obra y herramienta para su correcto funcionamiento	pza	2.00

Plazo de ejecución PLAZO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE 72 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019.

EL CONTRATISTA EJECUTO LA OBRA EN PLAZO MENOR A LO PACTADO DE EJECUCIÓN.

Disponibilidad del inmueble.

La dependencia dispuso al contratista de manera oportuna el inmueble en que se llevó a cabo los trabajos.

Anticipos. NO HUBO ANTICIPOS.

Forma de pago. Las partes manifiestan que los trabajos fueron liquidados mediante la presentación de estimaciones mensuales mismas que fueron liquidadas dentro de los 20 días naturales a partir de su autorización por parte del residente de obra.

Garantías. El contratista constituyó en forma y términos las siguientes garantías:

	MONTO (\$)	FIANZA NÚMERO	AFIANZADORA	VIGENCIA
VICIOS OCULTOS	\$44,261.22	19A35612	DORAMA	1 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2019

Representante del contratista. El contratista designo a su representante permanente al ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ. mediante oficio sin número de fecha 28 DE JUNIO DEL 2019.

Responsabilidad del contratista. El contratista cumplió con lo establecido en esta cláusula en tiempo y forma. En lo relacionado a los materiales y equipo empleado estos cumplieron con las normas de calidad en vigor, realizándose los trabajos conforme a las especificaciones generales y particulares.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES QUE NO EXISTEN ADEUDOS.

TANTO LA DEPENDENCIA COMO EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, DE QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO NO. FM-08-2019

REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC N.C.P. NUEVO DOLORES EN EL MUNICIPIO DE ABASOLOTAM.



ACTA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
CONTRATO No. FM-08-19



FINAL: Firman las personas que intervinieron en la presente Acta.

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

ING. ALFREDO VIDALES ORTIZ

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO TAM.

C. YESIKA YANET SELVERA GARZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA

CONTRALOR MUNICIPAL

TESTIGOS

LIC. LUIS DAVID GARZA RAMIREZ

SUB DIRECTOR DE INFORMATICA

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

FIN DEL ACTA